DIARIO DE LA MAÑANA
Aparece todos los dias con escepcion de los siguientes á los de fiesta por la imprenta de su propiedad: Perú 143
Los originales que se envien á este diario no se devuelven
Los avisos se reciben á toda hora
Agentes en Paris para suscriciones, anuncios y reclamos:
Mrs. Poustoly, Sorre y C., 8 Faub. Poissoniere
A. Loretto y Cie., rue Ste. Anne 51 (bis)

EL DEMÓCRATA

BIBLIOTECA Bs As PÚBLICA

PRECIO DE LA SUSCRICION ADELANTADA

República Argentina

Capital	$ 1
Campaña y Provincias	1 15 cent
Un ejemplar suelto	4 »
» » atrasado	8 »
Fuera de la República	
Montevideo	1 60 »
Paraguay	2
Pacífico	2
Brasil	2
Europa y Norte América	2

«El Demócrata» no vende á ninguna agencia la esclusividad de sus avisos

IMPRENTA Y REDACCION—PERU 143 — DIRECTOR: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — TIENE EDITOR RESPONSABLE

¡20 de Setiembre!

La colonia italiana de Buenos Aires ha celebrado el dia de ayer como una de las fechas mas memorables de la independencia de aquella Nacion, y una de las mas bellas tambien para la libertad del pensamiento ahogado durante largos años por la prepotencia del elemento retrógado que imperaba omnímodo sobre las voluntades y sobre los hombres.

La Nacion italiana agitada durante largos años, y despues de la sangrienta derrota de Novara, por luchas intestinas, cayó bajo la influencia y aun el poder autoritario del Emperador de Austria que ejerció una tiranía bárbara, una opresion funesta sobre aquel pueblo de tendencias libres.

El yugo del Austria y el poder del papado, sostenida por aquella Nacion, pues que convenia á sus miras políticas absorventes, fueron bastante poderosas, para hacer de la italiana un escenario sangriento, un campo de batalla contínuo, dónde las ideas eran ahogadas por el sable de los vencedores y oscurecidas por la influencia funesta del clericalismo.

El poder temporal del Papa, concesion imposible de concebir á no ser esplicada por los sentimientes fanáticos de una parte pequeña y no ilustrada de la poblacion y el auxilio de la influencia austriaca halló la oposicion lógica por parte de la mayoría de la Nacion que empezó á luchar por todos los medios á su alcance y no esquivando el sacrificio de vida preciosa, contra una tiranía tanto mas absurda cuanto que era ejercida contra las vidas y contra las conciencias.

Opreso el pensamiento por la fuerza bruta, sugetas las inteligencias de los pensadores á no salir de un límite demarcado por la tiranía papal, el pueblo reanimaba despacio y educaba su espíritu en la adversidad preparándolo para la lucha. Este se inició por fin apareciendo en el campo del saber los luchadores de la espada y de la palabra. Las figuras gloriosas de los patriotas que han llenado el mundo con su nombre y dado libertad á la Italia, Garibaldi: Cavrur, Massini y mil.

El 20 de Setiembre de 1870 las tropas italianas es decir, los patriotas italianos mandados por José Garibaldi entraban á la ciudad eterna por la puerta Pia, aclamados como libertadores por el pueblo que se agitaba durante largos años en el infortunio de su cautividad.

El papa fué eliminado del número de las testas coronadas y Roma y la Italia fueron libres. Desgraciadamente, por medios capciosos, con pretestos arteros, otra vez el ultramontanismo ha vuelto á adquirir cierta influencia funesta en el seno de la familia, es decir en la sociedad.

Pero el pueblo mira con sus cien ojos de Argos y dia llegará en que aplasta la cabeza de la hidra que los devora.

Los italianos han celebrado su fiesta ayer con la vehemencia con que emprenden y llevan á cabo sus obras cuando ellas tienen un fin noble y van á servir á la libertad en cualquier region de la tierra. Conmemoraban uno de los mas grandes dias de la libertad de la raza humana y han desplegado en su celebracion el mayor fausto y el mas refinado gusto.

A las seis de la tarde todas las sociedades italianas se reunieron en la plaza de Lorea con banda de música y banderas.

El número de existentes era elevadísimo y la mayor armonia reinó en ella. A las 8 de la noche el espacioso Politeama era pequeño para contener la numerosa concurrencia que acudia á él, donde se representaba *Crispino y la Comare*,—cantándose himnos patrióticos.

La sociedad el «Lago di Como» y la Colonia habian organizado tambien una bellísima funcion en el Godoni la que terminó con un baile que duró hasta las cuatro de la mañana.

En la Sociedad Amici del Vaticano, Córdoba 612 hubo tambien juegos familiares y baile que estuvieron muy animados.

En el teatro Umberto I tuvo lugar tambien una representacion de gala, dándose los dramas *La entrada de Garibaldi en Roma* y *La revolucion social.*

Las sociedades *Stella di Roma*, *Stella d'Italia* y *Stella Marina*, atrieron sus salones á los que concurrió numerosa cantidad de personas.

El *Skating Rink* dió un espléndido baile, que como los demas estuvo sumamente concurrido.

Como se vé, las fiestas de ayer han estado verdaderamente espléndidas, reinando en ellas toda la cordialidad y galanteria innata en el espíritu galante de la Nacion italiana.

Continuan hoy las fiestas en la cuarta seccion del Parque 3 de Febrero y hay para ellas sobra de animacion, lo que nos hace creer que no desmerecerán de las de ayer.

El programa de las fiestas de hoy en el Parque es el siguiente:

En el Gran Club se abrirá el tiro á la paloma á las 11 de la mañana.

Una banda de música en el recinto ejecutará trozos alusivos.

2 p. m.—Apertura de las fiestas en el Parque 3 de Febrero.

En el Cricket-Club carrera á pié de 150 metros por jóvenes del Círculo Gimnástico Italiano.

Carrera á pié de una vuelta de la palestra del Círculo Cosmopolita.

Carrera á pié de una vuelta de la palestra del Atletic Club.

Asalto de sable.
» » florete.
» » palo.
» » box.

Los asaltos de esgrima serán mantenidos por hábiles tiradores.

Diversas bandas de música amenizarán el acto, ejecutando trozos selectos de ópera.

La extraccion de la lotería se verificará en el bosque de las acacias.

A las 5 de la tarde tendrá lugar la distribucion de premios y estraccion de la lotería.

La clausura tendrá lugar á la noche.

El Ateneo del Rosario ha enviado una Comision que se apersonó ayer á la fiesta, espresándole los sentimientos de aquel centro que se adhiere á la manifestacion.

TELEGRAMAS

Nápoles, Setiembre 20—Defunciones de ayer 271.

Paris, Setiembre 20—Los diarios franceses son unánimes en protestar contra la resolucion tomada por el Khedive de suspender el servicio de amortizacion sobre la deuda egipcia y aconsejan al Gobierno la adopcion de medidas tendentes á defender los intereses de los capitalistas franceses lesionados por ésa suspension.

Concordia, Setiembre 20—Al Prefecto Marítimo.

Oficial—Rio crece con rapidez desde el dia 15 del actual; hasta la fecha ha crecido tres metros.

Lo saluda.

Sub-Prefecto.

Montevideo, Setiembre 20 de 1884—La prensa nacional efectuó una reunion y resolvió colocar, en la urna en que están los restos del General Artigas, una corona de oro.

La urna será colocada la noche del 22 en la Catedral, donde tendrá lugar el acto, siendo conducida al siguiente dia en procesion cívica al cementerio. La comision de la prensa la forma Cárlos Ramirez, Julio Roustan y Abdon Arostegui.

El censo acaba de terminar y arroja las siguientes cifras: Capital 104,471; secciones rurale 45,123; poblacion fluvial 10,336.

Hay pocas esperanzas de salvar el vapor inglés «Lingevood».

Hállase encallado é invadido por el agua el compartimiento de proa.

La poblacion italiana solemniza hoy la entradas de las tropas italianas en Roma.

Parte hoy en el «Sud América» el maestro Bassi.

Salen «Minerva» y «Silex».

Rosario, Setiembre 20 de 1884—El Poder Ejecutivo promulgó ley creando escuela agronómica.

La colonia italiana dará mañana un gran banquete festejando el 20 de Setiembre.

El Nuncio Matera visitó ayer al Gobernador y Ministros en sus despachos.

Consagracion de Tissera, se celebra mañana.

Asistiran las tres ramas del Poder Provincial y el cuerpo académico nacional.

Siéntese grandes calores.

Génova, Setiembre 18 de 1884—*Al señor Ministro Ortiz.*

Buenos Aires.

El estado sanitario mejórase.

En Nápoles, 400 casos: en Spezzia 15.

CALVARI.

Bruxelas, Setiembre 20 de 1884—*Al señor Ministro Ortiz.*

Las defunciones de ayer: 283 en Nápoles, 10 en Spezzia.

En España y Francia: estacionario.

HUERGO.

Mesa revuelta

Dice una carta de Montevideo:

«No me ha estrañado la conducta de Rosetti el de «El Ferro-Carril» con respecto á los ataques dirijidos al doctor Rocha, por cuanto ese diario es, como vulgarmente se dice, *pansista*.

«Casi me atrevo á garantirle que los artículos no pertenecen á orientales.

«No llego hasta aseverarlo; pero quizá sea cierto que ese diario pondrá un aviso en las columnas editoriales: *se alquila!*»

El Demócrata—Agradece á sus colegas las palabras encomiásticas que le dirijen con motivo delos artículos referentes á los ataques q' los libelos dirijen al doctor Rocha.

Llenamos un deber que nos impone la honradez y el patriotismo; nada mas.

Diálogo, ayer.
—Hoy es 19.
—No, hijo, 20.
—Una apuesta.
—Vá una caja de habanos.
—Pago.
—Mira «El Nacional» de hoy: *Viern 19 de Setiembre.*
—Si; pero mira en fecha de «El Demócrata» *20 de Setiembre.*
—De cuál es el error?
—Pero, hombre! Hoy es la fiesta de los italianos!—Además: hoy es sábado.
—Perdí... Que traigan los habanos de la cigarreria de Chacon y Celery.
—Venga la *mosca.*
—Ahí van 20 nacionales que me ha hecho perder San Martin.

Un escritor de «Sud-América» estaba anteanoche en el tiro de pistola esquina Corrientes y Suipacha en apuesta con Goyo. Este termina sus diez tiros y vá y se coloca delante del blanco.

El de «Sud-América» apunta....

—¡Quítese V. de ahí! le gritó uno medio horrorizado.

—Tranquilícese V., contestó Goyo: cuando apunta el señor este es el sitio mas seguro.

A propósito de los divorcios y demas demandas, en la Curia dijo ayer una parte:

Porque se vé muy pobre y muy soltero
al demonio está dado un caballero, y
porque está muy pobre y muy casado
hay otro que á los diablos está dado;
y del hado sañudo
se queja amargamente el pobre viudo,
No vive bien el hombre sin dinero,
ni viudo, ni casado ni soltero.

Los mamarrachos *La Garra* y *La Presidencia*—ambos del mismo juez—anuncian que se unen en propaganda.

Dios los cria y ellos......

Se está encuadernando un libro que contiene los discursos, rasgos biográficos y demas antecedentes de la vida del Diputado Nacional don José Fernandez. Es un testimonio de amistad tributado por los numerosos amigos del señor Fernandez.

INTERESES RURALES

Consejo sobre la crianza y refinamiento del morino

(TRADUCCION POR E. F.)

ADVERTENCIAS

I

Al hacer esta nueva edicion, solamente necesito agregar, con respecto á esperiencias posteriores, que mi gefe de cabaña recomienda mucho como procedimiento eficaz para carneritos que no hubiesen cubierto nunca el de soltarlos en la majada de ovejas y en el establo durante unos ocho dias antes de la época de la monta, y dejarlos andar en ella durante algunas horas de la mañana; casi siempre siguen muy luego á alguna oveja en calor, ejecutan la cópula y cuando, mas tarde, llega la verdadera época de la monta, cumplen perfectamente sus funciones.

Al final de la nueva edicion de mis Consejos del año 1875 hago seguir, con la correspondiente autorizacion, un escelente trabajo del señor Consejero Thilo. Cuanto dinero no ahorrarian los compradores de carneros y aún los vendedores mismos, si tratasen á sus animales segun aquellas prescripciones.

Schmoldow, Setiembre 1.° de 1880.

V. Behr.

II

Repítese anualmente el caso de que carneros de nuestra majada, vendidos á principios de Octubre y á los cuales inmediatamente se exije trabajo en el establo estraño, no esten prontos á prestarlo al momento. Sobre el procedimiento á seguir en casos semejantes trae exelentes y prácticos consejos un opúsculo del señor Riemann titulado:

«*Conversaciones acerca de la cria de ovejas, etc., segun esperiencias de 30 años—Berlin, casa de Schotte y Voigh*», que, acordado el correspondiente beneplácito del autor, los hago copiar en, lo esencial é imprimir á continuacion. Quien compare aquella muy recomendable obrita con lo que sigue, hallará que he omitido el consejo de las cantáridas. Segun mi propia esperiencia de largos años, aun sin echar mano de este medio, siempre un tanto violento, un ovejero esperto alcanzará el propósito con solo aplicar los demas consejos del señor Riemann. Solo quisiera agregarles aquí una pequeña insinuacion, á saber: que en el nuevo establo no se pongan á los carneritos nuevos juntos en una misma division con los de mas edad y mas fuertes; déséles, al contrario, compañeros mas débiles y una alimentacion moderada.

Schmoldow, Noviembre de 1875.

V. Behr.

III

LA MONTA

La *monta* misma solo puede ser satisfactoria cuando los carneros desempeñan bien sus funciones.

Hay que distinguir, en este caso, entre los carneros *potentes* y los *impotentes*; es potente un carnero que no solo cubre bien sinó que tambien fecunda suficientemente; es impotente el que ó no cubre, ó no acierta, ó no fecunda. Segun mi positiva esperiencia, los carneros de esta última clase, por los que toda cabaña formal ha de dar completa indemnizacion, son muy ercasos: apenas alcanzan al dos por mil. Y sin embargo son frecuentísimas á su respecto las reclamaciones de los señores compradores.

Es, desde luego, natural que á este respecto presenten los carneros grandes diferencias en su individualidad. Por lo comun cubren mejor los animales del ana liviana, de cuyas facultades de herencia no se hace gran caso; los que peor cubren son los de lana muy abundante y especialmente cargados de ella en el vientre, cuyo vellon hállase ademas recargado de peso por un esceso de grasa; entre los unos y los otros encuéntranse numerosas gradaciones. Los temperamentos muy ardientes ordinariamente no aciertan bien al principio y no hay medio mejor de aquietarlos que presentarles una buena coleccion de ovejas elejidas para ellos y ponerlos en un estado de tranquilidad natural por medio de un ejercicio repetido de su arrogante ardor, practicado al principio aunque fuere en una misma oveja que les convenga.

La regla *post coitum animal triste*, es perfectamente aplicable al animal oveja. Los mejores trabajadores vienen á ser, por regla general, los temperamentos mas quietos que al principio; no hacen caso de sus funciones y que quiza en la majada de que proceden y desde su mas temprana edad ni han olido una oveja, lo que significa mas que haberla visto.

Consíguese que el carnero cubra á las ovejas:

1° Dejándolo dia y noche con alguno de los grupos de ovejas qne se le hayan destinado y observándolo cuidadosamente; si en tres dias no se hubiese dejado seducir, dénsele.

2° Ovejas á su eleccion que acabasen de ser cubiertas, porque el olor mas fuerte que estas tienen, muy frecuentemente les hace darse cuenta de la situacion.

3° Contra el defecto de los carneros muy cargados y con mucho peso de lana que, por esto mismo son perezosos para cubrir, nada hay mejor que esquilarlos completamente, bastando con frecuencia esquilarles solo la barriga; en general, no debie a hesitarse tanto en esquilar los carneros antes de la monta porque se les alivia el trabajo y se realiza mejor el propósito.

4° Para carneros que no aciertan bien aun despues de esquilados, teniendo comunmente demasiado vientre, recomiéndase el uso de un cinturon de cuero con el cual se les rodea el cuero, abrochándoles [illegible] por detrás del prepucio.

5° Con pesar hallamos, así mismo, demasiado frecuente el caso de que el tratamiento que se les ha dado haya hecho á los carneros mas ó menos ineptos para su mision. Las faltas que mas frecuentemente hay que deplorar son: esceso en la temperatura de 6°, cuando mas de 8°, en el sitio en que se mantiene á los animales; inobservancia del método cuya fórmula es: «todo alimento debe ser consumido en el mas breve tiempo posible,» de cuya inobservacion resulta la escesiva replecion y la plétora; finalmente, insuficiente movimiento. Colóquese todos los caneros en un solo compartimento y asígnese á cada uno un espacio de, cuando menor, 4 metros cuadrados; si se cornean póngase transversalmente al largo del sitio y á 40 centímetros sobre las que pueden saltar fácilmente, pero que les impide toparse; si necesario fuese para animales singularmente bravos, colóqueseles una placa de cuero delante de la cabeza, asegurándola en los cuernos, y se amansarán.

Solo con este tratamiento puédese conservar en los carneros, de una manera durable, el deseo y la aptitud indispensable para la monta. Todo lo demás que se hiciere será un cuidado mal entendido y exajerada delicadeza.

IV

TRATAMIENTO Y ALIMENTACION DE LOS CARNEROS PADRES EN LAS CABAÑAS DE MESTIZOS

Las muy repetidas quejas sobre el mal desarrollo, escasa resistencia, pronto agotamiento de las facultades, poca aptitud para la monta y hasta sobre impotencia de carneros adquiridos por compra, así como la pregunta que se me ha dirijido infinitas veces de ¡qué se hacen todos esos carneros vendidos en innumerables cabañas! hánme dado frecuente ocacion de indicar que la razon de aquellas quejas encuéntrase en el mal tratamiento y la mala alimentacion de los carneros en la mayor parte de las majadas de mestizos, y que por esto mismo no es de estrañar que anualmente haya que sacrificar millares para cubrir el claro, que dejan los carneros utilizados.

Tengo bajo mi direccion majadas en las cuales los carneros comprados se han desarrollado de la manera mas satisfactoria, desempeñando irreprochablemente su mision, y que despues de haber servido durante cuatro ó cinco años, han pasado como viejos rigorosos aun, á servir en alguna majada vecina. Pero tambien he visto majadas, en establecimientos inmediatamente colindantes, en donde los factores á tener en cuenta son idénticos—y donde asi mismo, oigo todos los años la misma queja: ¡De quien es la culpa, pues! No lo es de la cabaña de donde proceden los carneros; lo es del tratamiento y alimentacion dada á estos en las respectivas majadas á que han entrado.

No hay animal perteneciente á nuestras razas domésticas que sea un sensible como la oveja marina á los canbios de alimentacion y de régimen, razon nayor para que se atendiese cuidadosamente siquiera fuese á los carneros comprados para padres, á estos carneros pagados frecuentenente á alto precio y que desde el vientre materno han sido nutridos fuertemente en la cabaña de orígen. El poseedor de cabañas que negase esto último con relacion á su majada, ó no diria la verdad ó habria cometido un grave error.

(*Concluirá*)

LA PLATA

Setienbre 20 1884.

Aquí todo vá viento en popa. Los descuentos y depósitos en la sucursal del Banco, los entrados por derechos por fletes, las operaciones en terrenos y edificios, los cimientos que se abren, las paredes que hora por horan suben, las casillas que se arman en horas, el movimiento de carruajes, la gran cantidad de gente que se agita en la labor, hace palpable aquí la actividad humana.

—A principio de la semana entrante se dará comienzo á la construccion de la línea del tramway.

Los trabajos darán principio simultáneamente en esta ciudad y en el muelle de Doña Flora.

—Están armándose las grandes máquinas que han llegado de refuerzo para aumentar las aguas corrientes.

Se abrirá un pozo en la seccion 11ª, y tendrá una profundidad de secenta metros.

Un empleado me aseguraba ayer, que cuando funcionaran las nuevas máquinas, tendríamos suficiente agua para abastecer esa gran ciudad.

¡Qué bueno fuera que les llevaran las aguas de aquí! Así sabrian lo que es agua límpida, clara y saludable para los infelices que atacan La Plata!

El precio que ha establecido la comision por el servicio de las aguas es bien módico; un nacional con cincuenta centavos.

Uno de los hijitos menores del Gobernador está enfermo.

Felizmente hoy ha mejorado.

El conocido farmacéutico D. Juan Maria Pené, presentará en breve los planos que ha recibido de Europa, al Ministerio respectivo, solicitando la concesion debida para la instalacion de una casa de baño, y al mismo tiempo Club Gimnasia y Esgrima.

Como se sabe, Pené ha sido quien instaló el Club que existe en Buenos Aires y es notoria su competencia en este asunto.

Sobre el mismo terreno se instalará una nueva industria que por el momento seria perjudicial manifestarla.

Pero podemos garantizar que la gran casa de baños, con su pileta, será de lo mas moderno que existe en el mundo y sujeta á los últimos modelos.

El Club Gimnasia y Esgrima está probado el buen resultado que ha obtenido en Buenos Aires.

La industria nueva no puede ser mejor y sus resultados son favorables y benéficos en Buenos Aires.

Es, pues, una propuesta útil, que nuestro Gobierno no desoirá.

Celebraron una larga conferencia con el señor Gobernador los miembros del Directorio del Ferro-carril del Oeste. Se trató de la nueva Estacion en el Riachuelo. Parece que quedó todo arreglado.

Escasísimo fué el movimiento de ayer en casa de gobierno.

El acuerdo careció de importancia, debido á que no asistió á su despacho el señor Ministro de Gobierno doctor Achaval.

El palacio destinado para el despacho del Gobernador sigue [illegible]

Se está ya colocando el techo del gran vestíbulo del segundo piso, sostenido por las grandes columnas de piedra labradas.

El aspecto que presenta este edificio es verdaderamente sobérbio.

Los adoquinados siguen con gran actividad; hay quien apuesta mil fuertes que antes de fin de año estarán adoquinadas las principales calles de la capital.

Mañana visitarán muchas familias La Plata. Han sido tomados casi todos los salones de los Hoteles.

CONTRA LAS LOTERIAS

El Procurador Municipal señor Aldao, presentó ayer al Juez de 1ª Instancia doctor Basualdo el siguiente escrito contra las loterias prohibidas.

Buenos Aires, Setiembre 20 de 1884.

El *Procurador Adolfo Aldao* por la Municipalidad de la Capital, segun consta del poder que acompaño, constituyendo domicilio legal en la calle de Bolivar número 13 á V. S. respetuosamente digo:

La corporacion que represento en ejercicio del derecho que le acuerda el artículo 44 inciso 8 de la ley orgánica, tiene establecida como es notorio una loteria pública cuyos productos se destinan exclusivamente á subvencionar los establecimientos de beneficencia, gozando esa loteria del crédito que merece su administracion y reuniendo como es natural la confianza preferente del público á favor de la comision que la ley orgánica quiso hacer al Municipio para objetos determinados de caridad pública, la especulacion de los particulares ha hecho aparecer otras empresas de loterias que ni responden á esos objetos ni pueden inspirar en el público la confianza de la loteria oficial. La Municipalidad no reconoce la ilegitimidad de esas empresas, pero no ha podido hacer efectivo hasta ahora su prohibicion, viéndose obligada á aceptar como un hecho el ejercicio de esa supuesta industria libre.

Pero algunas empresas han llevado el abuso hasta hacer servir para el pago de sus premios el mismo sorteo de la loteria municipal, importando el hecho un ataque á la propiedad que la municipalidad está obligada á impedir y castigar con los medios legales.

En este caso se encuentra la loteria denominada «La Porteña» que segun consta del aviso inserto en *El Diario* de 18 del corriente que acompaño, anuncia que sus premios se pagarán por los mismos premiados en el estracto de la loteria de la Capital.

Las estracciones de estas loterias son el fruto del trabajo y de los gastos de la administracion, representando un valor y constituyendo un bien que forma parte del patrimonio del Municipio, con arreglo al artículo 2312 del Código Civil.

Estas esteacciones por la respetabilidad de las personas que la presiden, por la garantia de que está revestida su ejecucion y por la naturaleza misma de los aparatos en que se verifican, inspiran al público toda la confianza que hace figurar en primera línea á la loteria de Beneficencia Municipal.

Pero estas ventajas no podrán subsistir con toda la amplitud que la ley civil ha querido garantir al propietario, si se consiente que otras empresas continúen aprovechándose del crédito que la Municipalidad ha sabido inspirar las estracciones de su loteria pública con sacrificio de tiempo y de dinero.

Es, entretanto, inherente á la propiedad el derecho de poseer la cosa, de disponer ó de servirse de ella, de usarla y gozarla segun la voluntad del propietario.

El propietario tiene ademas la facultad de escluir á terceros del goce ó disposicion de la cosa y de tomar á este respecto todas las medidas que encuentre convenientes.

Invocando, pues, los hechos y el derecho que quedan enunciados en el curso de este escrito, vengo á entablar formal demanda contra la empresa de loteria «La Porteña» para que V. S. se sirva prohibirle el uso para el pago de sus premios de la estraccion de la loteria de Beneficencia de la Capital, condenándolo ademas á la indemnizacion de daños y perjuicios y al pago de costas de este procedimiento. Es justicia.

Otro si digo: Que la empresa está establecida en la calle 25 de Mayo números 120 y 122, siendo su gerente don Octavio Gonzalez, segun tambien aparece del diario acompañado. Sírvase V. S. disponer que el emplazamiento se entienda con el señor Gonzalez y se verifique en el domicilio indicado.

Adolfo Aldao.
BELAUSTEGUI.

LA VIDA EN EL TRÓPICO

Las regiones tropicales son las mas apropiadas para que en ellas produzcan casos de verdadera originalidad. Los calores caniculares en el trópico originan casos como el que relata «El Heraldo» de la Asuncion y que reproducimos á continuacion:

«Raras son las veces que en este país ha sucedido casos como el que vamos á narrar á los lectores, original y que trae envuelto en sí un acto bastante sério por cierto.

Anoche serian mas ó menos las 8, en la calle Florida pudimos observar ciertos preparativos que á nuestro juicio parecian ser los de un próximo enlace, pero un enlace que bueira á todo trance acultarse por los contrayentes.

Llamados por la curiosidad nos acercamos á la casa y apostándonos en una esquina vimos desfilar una comitiva que salia de una habitacion hácia la casa de enfrente y que penetraba por su zaguan.

Un momento despues vimos salir á una mujer de donde acababa de entrar la comitiva. Aquella seria tal vez una mandadera que iba á cumplir algun recado.

No nos equivocamos, pues la aludida acto contínuo regresó acompañada del cura párroco de la Encarnacion. Esto nos llamó la atencion y pudimos afirmar en un tanto nuestra primera idea.

Pues bien; como los cronistas no obstaculizan nada para proporcionar material *para mañana*, como suele decirse, se puso á investigar [illegible] pronto pudo salir de la duda al oir la voz del párroco que decia: *usted me ha llamado para confesar un enfermo y no para que los case!*

Y no nos quedó mas duda de lo que pasaba en el interior de las habitaciones, é inmediatamente nos vinoá la memoria un suelto que publicamos ayer con el epígrafe *La menor Margarita*, y que como los lectores recordarán; trataba sobre la entrega de la referida menor á su padre natural, don Pedro Recalde, y que este se oponia al casamiento de su hija con un jóven de la calle Florida.

No tardó mucho en que saliera el cura acompañado de un muchacho y preguntamos á este último lo que allí sucedia, refiriéndonos lo que sigue:

Que don Raul Cardoso habia mandado llamar al cura de la Encarnacion, diciéndole que en la casa de la familia Rivarola existia un *enfermo* y que necesitaba el auxilio espiritual para salvar su alma.

Como estarán impuestos los lectores, fué el sacerdote y lo hicieron entrar en una cama, diciéndole que allí estaba el doliente.

Acercóse al lecho nuestro cura y por una habitacion del lado lateral de la pieza donde se simulaba estar el enfermo salieron el señor Cardoso y la menor Margarita (niña de 12 años) en compañia de cinco ó seis personas, y dijeron al párroco:—*Estamos casados.*

Así es, pues, que el señor Cardoso, visto la disension (!) del Sr. Recalde en casar á su hija Margarita con él, resolvió efectuarlo anoche de la manera que lo relatamos.

Tendriamos que conjeturar mucho sobre ello por ciertas hablillas que hemos oido en los corrillos sobre ello, pero nos abstenemos de hacerlo por pertenecer este acto á la vida privada.

De nuestra parte deseamos al amigo Cardoso y su esposa toda clase de felicidades en la penosa vida del matrimonio».

MAS NOVEDADES

El Ferro-carril Central Argentino—Por el Departamento del Interior se dictó ayer la resolucion que vá á continuacion, respecto á la solicitud hecha por el ferro-carril Central Argentino:

Visto este espediente del que resulta: 1° Que la empresa del ferro-carril Central Argentino exije al Central Norte la devolucion del 25 % de rebaja en los fletes de materiales empleados en la renovacion de esa última línea, fundándose en que en su contrato establece dicha rebaja solamente para materiales destinados á la construccion de ramales.

2° Que el Departamento de Ingenieros estudiando el espíritu de un contrato demuestra que la rebaja comprende los materiales para renovacion de las líneas nacionales y considerando de acuerdo con lo dictaminado por el Sr. Procurador General que no hay razon que justifique la diferencia de fletes en que se funda la empresa del ferro-carril Central Argentino para reclamar la devolucion.

Que la nacion acuerda á las empresas la libre introduccion de materiales no solo para la construccion sinó tambien para la reparacion de las líneas férreas debiendo adoptarse igual principio en el caso.

Que en el nuevo contrato celebrado con la Empresa del Central Argentino para el arreglo de la garantia se establece con la rebaja en, las tarifas comprenderá los materiales para construccion y explotacion de los ferro-carriles nacionales el Presidente de la República,

SE RESUELVE:

No hacer lugará la devolucion del 25 % por fletes de materiales para el ferrocarril Central Norte que reclama la Empresa de Ferro-carril Central Argentino.

Comuníquese, etc.

Noticias escolares—En la última sesion que celebró el Consejo Nacional de Educacion se adoptaron las siguientes resoluciones:

Pasar á informe del señor Presidente de la Comision Central de Educacion de la Rioja el espediente.

No hacer lugar al aumento de alquiler solicitado por Eduardo Peña.

Nombrar ayudanta de la escuela número 20 de la 8ª Seccion á la señorita Sanchez.

Cargar al inciso 20 item 1° del presupuesto de 1883 la cantidad de 28,178 pesos, importe de la subvencion correspondiente á la Capital por el 2° cuatrimestre del año ppdo.

Adoptar la resolucion propuesta por la Comision didáctica en la solicitud de don Francisco Ochoa sobre rivalidacion de un diploma.

Hacer saber al Profesor de gimnasia el informe de la Comision Escolar recaido en su solicitud, en cuya virtud procederá inmediatamente á dar clase en la escuela N° 4 de la 8ª Seccion.

Ademas se ordenaron los pagos siguientes:

A don Andrés Zunonazzi 1000 pesos m|n.

A los Inspectores de Provincias por sueldos 1206 id id.

Al Inspector de la Provincia de Buenos Aires don Raul Lezont 200 id id.

A don Cárlos Dubin 1984 id id.

Hermanas de la Orfandad—Las siguientes señoritas han ingresado á esta asociacion: Elena é Isabel Sunth, Celicia é Isabel Omar, Joaquina y Manuela Basabilvaso, Rosario é Isabel Viera, Belen y Elena Lanús y Elvira del Sar.

Obras de salubridad—La Comision de las Obras de Salubridad ha dirijido una nota al Ministerio del Interior pidiéndole ponga á disposicion del Ministro Argentino en Lóndres la cantidad de libras esterlinas 25000.

Niños desvalidos—La Comision Auxiliar de San Telmo se ha dirijido á la Sociedad Protectora de niños desvalidos, dándole cuenta de los trabajos hechos en aquella parroquía y sus resultados.

Al mismo tiempo ha adjuntado una nómina de 55 socios que han contribuido con siete nacionales por una sola vez.

Recomienda muy especialmente la accion honrosa del señor José Maria Ezeiza, por haberse suscrito por la suma de veinte pesos nacionales por mes quien los ha abonado adelantados durante un año.

El Puerto de [illegible]—Ayer se dictó por el Ministerio del Interior el decreto que sigue:

«Visto lo informado por el Departamento de Ingenieros y considerando:

1° Que el P. E. no se ha recibido de las obras construidas en el puerto de Santa Fé por el empresario Alcántara y no se ha resuelto aun si los desperfectos producidos en esas obras son de cuenta del empresario ó del Gobierno;

2° Que el 10 ojo retenido en los certificados tiene por objeto garantir el cumplimiento del contrato respecto de la ejecucion de las obras y su conservacion por el término que él establece.

3° Que los certificados parciales son documentos provisionales para pagos á cuenta sugetas á las variaciones y rectificaciones que produzca la liquidacion final (artículo 58 de la ley de Obras Públicas;

4° Que estando pendiente dicha liquidacion de la cuestion mencionada sobre desperfectos no puede establecerse si el empresario Alcántara es acreedor deudor del ó Gobierno siendo en consecuencia inadmisible la cesion que hace pues que ella podria importar un cambio de deudor que extinguiria la fianza—Por esas consideraciones, el Presidente de la República.

RESUELVE

1° No aceptar la cesion que ha dado el empresario de las obras del Puerto de Santa Fé D. Juan Alcántar á favor de D. Cárlos L. de Guevara de los créditos que dice tener contra el Gobierno Nacional por razon de dichas obras.

2° Comuníquese, etc.

ROCA.
B. DE IRIGOYEN.

Ah criollo lindo!—El valor de nuestros criollos no tiene reveses y á cada paso lo prueban.

Así como cuando se efectúa un lance de honor entre gentes bien acomodadas en la sociedad se dice ese batió con sangre fria, estuvo sereno, es un valiente, etc., etc., así decimos es necesario, tambien hacer conocer las proezas de los que aunque en otra esfera social se defienden ó se baten como verdaderos héroes, pues si bien las circunstancias diferencias los casos, el valor no es menos digno de ser aplaudido.

El camino de Flores ha sido el teatro anteayer de la escena que pasamos á narrar:

La partida de Flores buscaba un criollo por una camorra que habia armado á causa de una moza.

De pronto lo encontraron.

El sargento, apenas lo divisó, enderezo hácia él y le dijo, como quien cree la cuenta segura: Amigo, marche preso!

El criollo, echando mano al ponchito que llevaba al hombro y volviendo la cabeza con un aire de desprecio y con tonito provocador, le contestó: Amigo...... de la chancha, y siguió caminando, sin darse por entendido de la órden de prision.

—Párece; le gritó el sargento, apoyando la fuerza de su autoridad en la palabra de Cambrone y sacando al mismo tiempo la lata.

Sin perder la calma, salió al medio del camino y se paró, envolviéndose el poncho en el brazo izquierdo.

Envolverse el poncho es señal siempre segura para la partida de que tiene que habérselas con un criollo de buena cria.

Vá á pelear con la partida, ni mas ni menos.

Y en esa lucha desigual, de uno contra cuatro, el poncho envuelto en el brazo, sirve de escudo.

Los tres soldados desenvainaron los latones y rodearon al taimado mozo, á la voz de ¡entréguese!

—A mi naides me lleva!

Y dicho esto peló el cuchillo.

La lucha se inició.

El paisano no atacaba; no hacia mas que defenderse.

Muchas personas, que á caballo ó en carruage, pasaban por el camino, contemplaban el combate, y algunas de ellas, que nos refieren este hecho, dicen que era admirable la destreza con que se defendia el hijo del país.

Con el poncho paraba todos los golpes, procurando siempre despejar la retaguardia.

Y á medida que peleaba iba retrocediendo, pero de frente, sin volver cara, defendiendo el pellejo.

Así retrocedió, paso á paso, dos cuadras, rechazando las continuas embestidas de la partida, que no consiguió hacerle ningun rasguño.

Al cabo de las dos cuadras está la casa del Comisario de Ordenes, señor Naon.

Al sentir el ruido de las latas, salió el señor Naon, que al presenciar aquella lucha y reconocer al paisano, le dió órden de que se entregara.

A Vd., si señor, pero no á estos maulas, contestó el criollo, haciendo un medio círculo con el cuchillo para abrirse cancha y llegar hasta la puerta de la casa del Comisario; llegó y se entregó.

Este guapo criollo es asistente de un antiguo empleado de Policía, el señor Picavea, que, como ha corrido no pocas peripecias en el desempeño de su puesto, se hace guardar bien la espalda con tal asistente.

Rentas Nacionales—La Aduana de la Capital recaudó ayer la suma de pesos 31583-29 moneda nacional en la forma siguiente:

Importacion pesos 26907-57 m|n.
Exportacion id 68-52 id.
En letras id 4607-18 id.

En los dias que van del corriente mes la suma recaudada alcanza á ps. 1136.955-14 m|n.

Virus vacinicus—El Departamento Nacional de Hijiene, remitió ayer á los siguientes puntos, virus vacinicus para inocular mil personas.

A la Municipalidad de Tucuman 10 placas y un tubo.

A la de San Luis 10 placas y un tubo.

Al médico auxiliar del mismo un tubo.

Al Ministro de Gobierno del mismo 10 placas y un tubo.

Desaloje—El Jefe de Inspectores Sr. Davila, ha pedido á la Intendencia Municipal, se mande desalojar las casas calle Rivadavia 947 y 987 por encontrarse en malas condiciones de hijiene.

Sobre el teatro Colon—El Intendente Municipal se ha dirijido al Director de sObras Públicas, manifestándole que deseando esa Intenncia tener conocimiento sobre los muros de que limitan al edificio del Teatro Colon en la parte que dichos muros resultan cargados con las construcciones adyacentes, así como el valor de las paredes con relacion á los precios pagados en el juicio y con determinacion de lo que corresponde pagar á cada uno de los propietarios linderos; solicita que esa oficina dé las órdenes necesarias á fin de que estas diligencias se practiquen á la brevedad posible.

Médico de sanidad—El Departamento Nacional de Higiene ha nombrado al doctor Fartunato Baigorri médico de sanidad de la Capital.

Propuestas para empedrado—En la Intendencia Municipal tuvo lugar ayer la licitacion para la provision de 20,000 toneladas de piedra con destino al empedrado de las calles del Municipio.

Las propuestas fueron de D. Juan B. Gregorine por 350 ps. m|n. tonelada descargada en el Paseo de Julio 389 ps. en el muelle de la Boca y Barracas; 434 en la Plaza Constitucion, 4,55 en la casa amarilla, Juan B. Lengua 3,65 ps. m|n. Luis Fihari 368, Lui Butles 3,56 ps. m|n.

Autorizacion—El Ministerio del Interior ha autorizado á la Direccion General de Correos para organizar la administracion de Correos en el Tigre en esta forma:

Administrador ps. 30 m|n. Cartero ps. 20 m|n. Alquiler de casa 12 ps. m|n. Gastos de oficina ps. 4 m|n. al mes.

Las personas que deben ocupar estos puestos serán propuestos al Ministerio por la Direccion.

Contra las loterias—El procurador municipal ha presentado un escrito al Juez de 1ª Instancia pidiendo la suspension de todas las loterias no autorizadas.

Salvaje!—Un ex-preceptor del Colegio San Cárlos ha cometido uno de esos crímenes salvajes q' de tiempo en tiempo se llevan á cabo por individuos corrompidos ó locos.

La víctima de este atentado brutal, ha sido una infeliz criatura, una niña de seis años de edad.

Este hecho ha sido perpetrado en la calle Genua, en la antigua quinta del doctor Velez.

El infame está en poder de la autoridad. Es un hombre jóven.

Intervinieron en la cura de la desdichada criatura, los doctores Amespil y Franco.

Ferro-carriles provinciales—Oportunamente anunciamos que la inauguracion del ramal férreo que partiendo de Lobos termina en el Saladillo, tendria lugar el dia de ayer.

Este nuevo ramal del ferro-carril Oeste y uno de los mas importante, por la rica zona de tierras que pone en comunicacion rápida y barata con la capital de la República, tiene una estension de 61 kilómetros, y ha sido construido venciendo los obstáculos presentados por terrenos bajos cuya topografía alteran las grandes lluvias.

Ayer era la inauguracion del Ferro-carril Trasandino hasta Junin, hoy le toca al Saladillo, y á la frecuencia de estas grandas fiestas de progreso les han hecho perder aquella pasada solemnidad que los convertia en acontecimientos. Hoy se realizan como si fuera la inauguracion de una nueva escuela; y lo que sorprende es el público familiarizado con ellas. A la administracion Rocha y á la vasta red de ferro-carriles que fué su obra, debemos el habito contraido, que demuestra un alto grado de civilizacion.

Los ferro-carriles cruzan hoy la Provincia entre dos direcciones y el locomovil foco facilitando el adelanto de las divinas regiones de la Provincia hace de la de Buenos Aires la primera de la confederacion y quizá el estado mas adelantado de Sud-América.

Las fiestas de Merlo—Este pueblo prepara á festejar de una manera digna las fiestas de su titular.

El domingo 28 á las 8 1/2 a. m. en la iglesia parroquial comunion general; á las 10 1/2 a. m. misa solemne que celebrará el Sr. Canónigo honorario D. Luis I. de la Torre y Zúñiga.

Concluida la misa, habrá procesion, predicando el reputado orador sagrado Fray Marcolino Benavente, concluyendo el acto con la bendicion del Santísimo.

Se han contratado con un pirotécnico de esta ciudad los fuegos que se quemaran en la noche de ese dia.

Muchas familias de esta ciudad y de pueblos limitrofes con el de Merlo asistirán á las fiestas que prométen estar espléndidas.

Una colonia en la campaña—A cinco leguas del pueblo del Pergamino fué fundada no há mucho una colonia formada por elementos italianos.

La colonia Cincinato, que, asi se llama, es una de las agrupaciones mas florecientes s que ha prosperado con una rapidez asombrosa. Su fundacion, que data de cuatro meses apenas, hace concebir por ella risueñas esperanzas para el porvenir.

Dicha colonia se halla ubicada en un terreno de dos leguas cuadradas, propiedad de Sangley, cuyo parage es conocido, hace años, por Estancia San Antonio.

El terreno reune todas las condiciones que se requieren para la agricultura.

Actualmente existen quince chacras, sembradas de cien cuadras cada una, á cuyo frente se hallan otras tantas familias, en su mayor parte italianas, que asciende entre todas á 160 individuos.

Entre lo sembrado hay cuatrocientas cuadras de lino, cuatrocientas de maiz y otras tantas de diferentes cereales.

Cuenta con un buen taller de herrería y carpintería—en el mismo establecimiento;—un gran depósito de comestibles y todas las máquinas y herramientas necesarias para la labranza.

Dentro de pocos meses, los habitantes de la colonia Cincinato pasarán de trescientos, pues el resto del campo que aun está valdío, ha sido solicitado por numerosas familias agrícolas que deben llegar de un momento á otro.

La importancia que va á tomar ese paraje dentro de poco tiempo, puede considerarse como un hecho positivo.

Adelantos como este, desarrollos casi imposibles para una reunion de agricultores durante un lapso tan corto de tiempo, patentizan el buen gobierno y son los mejores desmentidos que pueden hacerse á las calumnias absurdas de los enemigos del Gobierno Provincial.

Inauguracion—Hoy debe tener lugar en la mañana de la mañana la solemne inauguracion y bendicion del Taller de Obreras que ha establecido en la calle Moreno, núm. 328 la Sociedad de San José.

Para subvenir á los crecidos gastos de instalacion del mencionado Taller se ha establecido un Bazar-Rifa, que será indudablemente el mejor organizado de los que se han celebrado hasta hoy.

Debido á la generosidad de las damas iniciadoras, el Bazar se compondrá de objetos valiosos, siendo numerosas las alhajas, bronces, porcelanas y obras de arte.

La entrada al local costará un peso nacional y dará derecho á una cédula.

Habrá tómbola para niños: se espenderá á los concurrentes helados, etc., que harán mas apetecibles por el hecho de ser ofrecidos por señoritas.

Contrato aprobado—El Intendente Alvear ha aprobado el contrato con don Domingo Basualdo para suministrar diariamente de cuatro á seis carradas de ... para la limpieza por la suma de cuatro pesos moneda nacional.

2,000 $m. mjn.—El Intendente Alvear ha sometido á la aprobacion del Concejo Deliberante, la nota pasada por el administrador del Asilo de Mendigos que pedia la subvencion de dos mil nacionales para el sosten de aquel establecimiento.

Será tomada en consideracion en la sesion del Lunes.

ESPECTÁCULOS

Politeama Argentino—Compañia Italiana de ópera bufa, cómica y operetas, dirijida por el artista Filippo Bergonzoni Maestro Director y Concertador: Señor Balsimelli—Empresa Ciacchi-Rajneri—Domingo 21 de Setiembre.

Se pondrá en escena la opera cómica en 3 actos del maestro Suppé Doña Juanita.

Politeama Umberto I—Calle San Juan entre Buen Orden y Tacuarí—Director Pablo Raffeto (a) 40 onzas—Gran compañia ecuestre, acrobática y gimnastica—Domingo 21 de Setiembre.

Dos espléndidas funciones. Una á las 2 1/2 y otra á las 5 1/2.

Teatro de la Opera—Empresa Latham—Gran Compañía de drama y comedia, bajo la direccion del reputado actor D. Latham y de la cual forma parte la notable primera actriz Miss Ethel Arden como tambien el célebre comediante Mr. Tom Wilson.

El lunes 22 de Setiembre reaparicion de Daniel Latham «Romeo y Julieta» Mis Ethel Arden en el papel protagonista.

Teatro Nacional—Compañia dramática del Teatro Español de Madrid, dirijida por el eminente primer actor señor don Rafael Calvo, Domingo 21 de Setiembre.

La tragedia en tres actos «Gabriela de Bergy» y la pieza, Sume y sigue.

PARA TODOS

J. A. MEDINA
Depósito general de
PIANOS
ESPECIALES
Rivadavia 373

CASA DE CONFIANZA
ESTABLECIDA EN 1870

El viage últimamente realizado á Europa con el propósito de convenir con los fabricantes de pianos para que aquellos que se remitan sean en tales condiciones que resistan nuestra variable temperatura, me coloca, pues, en condiciones ventajosas de poder espender con garantia y fáciles condiciones para el comprador, al mismo tiempo que con modicidad.

Por cada paqueta que llega de Europa se renueva el surtido de pianos de los mas reputados fabricantes y que recibo directamente.

RONISCH
(Unico introductor)

Stemway, Hardt, Pleyel, Bluthner, H. Herz, Biessi, Bauvais, Pruvot, Gaveau, Kaps, Everhard, Lipp, Scheidmayer, Schilling.

AFINACIONES
COMPOSTURAS — ALQUIRELES
CAMBIOS

NOTA—La casa solo tiene un comisionado que está munido de su correspondiente documento, y no tiene sucursal en ninguna parte.

373—Rivadavia—373
741 all perm

A nuestros lectores

Los tipos y demás artículos con que se imprime este diario, han sido comprados en la casa de—
E. BERGMANN
112—GENERAL LAVALLE—112
en que ha servido la empresa, á precios muy módicos, en condiciones liberales, y á su entera satisfaccion, mereciendo nuestra mas ampliarecomendacion. jn26 perm

EN VENTA
DESDE HOY
FLORES DE SALON
CACHEPOTS, FLOREROS, MUSGO

Se acaba de recibir un surtido nuevo á precios muy cómodos
38—CALLE PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES

Aviso á las señoras
GUANTES

Guantes piel de Suecia de colores, 2 botones pesos 14.
Guantes piel de Suecia de colores 4 botones pesos 18
Guantes Mosqueteros piel de Suecia de colores, 6 botones pesos 22
Guantes Mosqueteros piel de Suecia de colores, 8 botones pesos 30
Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra
38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
A mas, surtido completo en Guantes de hilo, de seda, de cabritilla y de fantasia.

AVISO A LAS SEÑORAS

10,000 cortes de vestidos muy bien confeccionados en géneros de estacion y de última moda para señoras, señoritas y niñas; cada corte con su molde y figurin. Hay para señoras, desde pesos m|c. 95 hasta 1400. Para niñas y señoritas desde pesos 65 hasta 780 m|c.
NOTA—La casa se encarga de la confeccion sobre medida de esos cortes á precios sumamente módicos.
38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
743 a13 s

El Jarabe del Dr Zed es un calmante precioso para los Niños en los casos de *Coqueluche, Insomnios*, etc.; contra la *Tos nerviosa de los Tísicos, las Afecciones de los Bronquios, Catarros, Resfriados*, etc.
PARIS, 22, rue Drouot, y en las Farmacias.

PÍLDORAS DE MANDRAGORA
Del doctor SCHENCK

No importa cuan estreñido ó bilioso se halla el cuerpo, se refresca y se regulariza y el Higado y estómago se ponen en estado activo y sano con el uso de las **Pildoras de Mandragora de Schenck.**

Dolor de cabeza, jaqueca, indigestion y toda otra enfermedad biliosa, pronto desaparece con el debido uso de estas renombradas píldoras.

La caja de 30 píldoras, 25 cts. m|n.
J. A. BENNET—Florida 195—Unico agente.
728 a30 s14

Renovador de la salud de Wells

(Wells's, Health Renewer)—Inmejorable para la impotencia, flaqueza, y toda debilidad física—Precio pesos 1.50 el frasco.
J. A. BENNET—Florida 195—Unico agente.
729 a30 s14

CATARRO DE LA VEJIGA

El catarro é irritacion de vejiga puede curarse siempre, por mas crónico que sea con tomar el Buchu Paiba de Wells—Nunca deja de efectuar una curacion completa. Precio pesos m|n. 1-50 el frasco.
Unica Agencia—195 Florida. 730 a30 s14

Rough on Rats
VENENO PARA RATONES

Descubrimiento enteramente nuevo. Limpia la casa (sinque mueran en ella) de ratones, lauchas, hormigas, chinches, cucarachas, mosquitos, etc. Precio, 25 y 40 cts. la caja.
Unico Agente—J. A. BENNET—Florida 195.
731 a30 s14

Rough on Corns de "Wells"

Por medio del «Rough on Corns» de Wells, se estirpan los callos blandos ó duros, ojos de gallos, verrugas, etc. Es muy sencillo su uso, no causa molestia ninguna.
Precio 25 centavos m|n.
Unico agente—J. A. BENNET—Florida 195
732 a30 s14

Blenorrea (GOTA MILITAR) y Blenorragia—Método de Langlebert—El establecimiento médico de la calle Suipacha núm. 148, posée los aparatos completos para el empleo de este nuevo sistema de curacion—Siendo la curacion segura y durando el tratamiento poco tiempo, la administracion no cobrará sinó despues que el enfermo se encuentre sano

Indicador General

Agustin Roverano—Agente Judicial—Victoria 15 (altos).

Antonio Bermejo—Abogado—Estudio San Martin 31—Domicilio, Cerrito 476.

Almanza y Resta—Escribanos civiles y comerciales—Victoria 15 (altos).

Adolfo Silva Garreton—Escritorio Rivadavia 347, altos.

Albano Honores—Escribano Público de Comercio—Victoria 31—Escritorio Nº 3.

Abel Pardo—Abogado—Estudio, calle Victoria 87.

Benjamin Chaves—Abogado—Estudio Perú 153.

Camilo] Clausolles—Médico—Dueños del gran Establecimiento Médico sito en la calle Belgrano 206.

Cárlos A. Davis—Contador público—Bolivar 68—En La Plata, calle 57 entre calles 8 y 9

David Pájaro Nieves—Introductor de vinos de las mejores marcas—Belgrano 456. jl9 d9

Dr. Cárlos Delcasse—Abogado—Calle Chacabuco 61 (altos).

Domingo Rosan—Tacuarí 690—Comestibles y bebidas.

Daniel Ocampo—Abogado—Estudio, Perú 147.

Emiliano A. Pereira—Escribano Público—Oficina: Bolivar 46—Domicilio: Solis 373.

Eduardo Ygartua—Escribano de Registro de la Provincia—Cabildo.

Eustaquio Faljóo—Abogado—Estudio: San Martin 36—Domicilio, Piedad 589.

Eduardo F. Cabrera—Procurador Público—Estudio: Perú 151.

Ernesto Mendy—Introductor de cigarros habanos—Maipú 91.

Faustino Miñones—Escribano con Registro Comercial—Victoria 15 (altos).

Francisco Bulner—Rematador y Comisionista—Bolivar 61.

Ignacio L. Albarracin—Abogado—Estudio: Alsina 93—Domicilio particular—Paraguay 351.

Juan B. Arambide—Escribano público, con jurisdiccion en toda la Provincia: Oficina Victoria 64—La Plata: calle 51 entre 3 y 4 822 perm

Juan R. Hornos—Escribano—Chacabuco 379 ó Pasaje Roverano, pieza 16. jn9 jl9

Justo R. Gimenez—Corredor—San Martin 90—Escritorio Nº 3 (bajos).

José A. Castillo—Escribano de Registro: Victoria 64—De 11 a. m. á 5 p. m.

Jorge Morris—Abogado—Horas de estudio: de 12 á 4—Moreno 76.

José A. Chaves—Rematador y comisiones en general—Escritorio: Bolivar 127—Domicilio: Ayacucho 114.

Juan Sabalain—Dueño de la Relojeria Joyeria y Plateria de Monserrat, Buen Orden 94

Juan Busnelli—Procurador—Escritorio Alsina 51—Domicilio: Piedad 684, altos.

José Resta—Procurador público—Victoria 15 (altos).

José A. Lopez—Escribano de la Provincia—Victoria 15 (altos).

José Alberti—Sastre—Cangallo 199.

'La Perla'—Confiteria y Pasteleria de Juan Saenz, esquina Artes y Cangallo.

Luis Aguero—Escribano—Cabildo.

Martin Sueldo—Procurador público—Estudio Perú 47 (2º piso).

Manuel Martinez Alfonsin—Procurador—Victoria 31, (Pasage Roverano) Domicilio: Alsina 34.

Máximo Paz y Ca.—Consignatarios de hacienda en pié—Corrales de Abasto: Casilla Nº 35—Escritorio: San Martin 51 (altos).

Manuel Rueda—Abogado—Estudio, Bolivar 61—De 12 á 4 p. m.

Manuel Arechavala—Escribano—Talcahuano 234 y Pasage Roverano, Escritorio Nº 14.

Miguel Parcerisas—Procurador público: Victoria 15 (altos).

Paulino de Oliveira—Introductor de máquinas de coser—Recibe constantemente todas las perfecciones y adelantos en el ramo—Calle Belgrano 427. jn9 s9

Piera y Ca.—Comisionistas en general—Despacho de aduana.—Cuyo 63.

Pascual Larralde—Agente Judicial—San Martin 34 y Victoria 15.

Pedro M. Medrano—Agente judicial—Calle de Santa Fé 89.

Pedro Ballester—Abogado—Estudio y domicilio, Bolivar 132.

Pedro F. Bernatet—Escribano—Cabildo (altos).

Risso Patron y Ca.—Rematadores y Comisionistas en general, Victoria 31—Escritorio 2 (altos)—De 1 á 5 p. m.

Rafael Hernandez—Agrimensor—Santa Fé 664.

Samuel F. Sanchez—Abogado—Estudio, Perú 106, en el que despacha asuntos relativos al Consulado de Bolivia.

Segundo F. Videla—Procurador público—Escritorio, Victoria 15 (altos)

Tomás Bradley—Fotógrafo—Florida 266—Salones á la izquierda.

Viale de Vidal—Agente Judicial—calle Maipú 520.

BANCOS

Monte Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en lo periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lleva relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán en beneficio del Establecimiento.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual. Los préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte, Gerente.
J. A. Bergeiro, Secretario
17 set. perm.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 100 m|c. ó 16 $ fs. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 6 dias; pasados éstos, se les abonará el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias de mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas en de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo.

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A ídem particulares á premio	5 p%
A ídem oro á la vista sin interés.	
A ídem á 60 dias	2 p%
A ídem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

RECONQUISTA ESQUINA PIEDAD

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa le interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 3 p% anual
» » á retirar con 60 dias de aviso } 4 » »
» » á plazo fijo de 30 dias } 4 » »
» » á » » de 60 y 90 dias . 5 » »
» » á otros plazos . . . . convencional

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente . . . . 10 p% anual
Descuento de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO:

Se dan sobre España 850 pueblos; Francia 450 pueblos; Gran Bretaña 49 pueblos; Holanda, Bélgica, Alemania, Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia pagadero en 150 y Suiza en 70 pueblos Estados Unidos, Canadá Brasil y Montevideo.

CARTAS DE CRÉDITO:

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., lo sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 9 de 1883

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá, cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2,000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los préstamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte de él, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1º á 15 de Enero—á 15 de Abril á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco—Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe las cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE, Secretario.
31 perm

AVISOS GENERALES

Se necesita Un jóven para almacen con buenas recomendaciones é inteligente en el ramo, dirijirse á la calle de Larrea número 386 2º, Templo. 747 s20 22

Sub-Preceptor

Se necesita un Sub-Preceptor para la escuela ... elemental de varones de la 7ª Seccion. Los interesados que aspiren á ocupar dicha vacante, podrán dirijirse á la Secretaria de dicha Seccion, calle Lamadrid número 253, en la Boca del Riachuelo, hasta el 24 del mes que rige, acompañando á sus escritos, los títulos y demás documentos que les habiliten para la carrera—Buenos Aires, 18 de Setiembre de 1884

Vicente R. Ferrer, Secretario.
745 s19 24

SEÑORES
Barros y Ramirez

Debiendo ser tomado en consideracion la propuesta hecha por estos señores para el macadam del camino general del Oeste, se les avisa por el presente, á fin de que concurran al Ministerio de Gobierno de la Provincia en La Plata, dentro del término de seis dias, el cual vencido, se les tendrá por desistido.

La Plata, Setiembre 16 de 1884.

Ramon A. de Toledo, Oficial Mayor.
746 s18-24

PENOPHENON
CURA RADICAL
DEL DOLOR DE MUELAS

Destruyendo el nervio y al mismo tiempo tapa la carie y no deja entrar el aire.
Se vende en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67

NO MAS DOLORES de MUELAS!
si se hace uso del
ELIXIR DENTÍFRICO
de los
RR. PP. BENEDICTINOS
de la ABADIA de SOULAC (Gironda)
Dom MAGUELONNE, Prior
Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas 1880; las Mayores Recompensas.
INVENTADO EN EL AÑO DE 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD
Agente general: SEGUIN, 3, rue Huguerie, Bordeaux
Venta al por Mayor y Menor para la REPUBLICA ARGENTINA
En Buenos-Aires: *A. Moine*, Drogueria del Pueblo, 157 y 159, calle Rivadavia; *Charost*, Negociante, 21, Belgrano; *Juan B. Arrambide*, 105, calle Chacabuco. — Por Menor: *Demarchi, Parodi y Cª*.—En Rosario, Venta al por Mayor: *Passan Hermanos*, Negociantes; al por Menor: *Demarchi, Parodi y Cª*. y en todas las buenas Perfumerias, Mercerias, Farmacias, Droguerias, Negociantes, etc.
Al por mayor A. GRAHAM y Ca.
Perfumeria calle Rivadavia 126—Buenos Aires

A LOS REMATADORES
El Demócrata cobra solamente
20 CENTAVOS m|n.
POR DIA
POR CADA AVISO DE REMATE

AGENCIA
DE
NICOLAS MIHANOVICH y Ca.

Para Bahia blanca
EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TORO

Saldrá sin falta de la Boca del Riachuelo el Sábado 30 de Agosto, á las 2 p. m., admitiendo carga, pasageros y encomiendas
NOTA—El flete es de pesos 6 m|n. la tonelada, siendo los gastos de descarga por cuenta del recibidor.
Por mas informes, ocurrir á la agencia
Calle 25 de Mayo Nº 77
473 d28 perm

ESTANCIEROS
Y
Comerciantes
E. VALERGA y Ca.

Habiendo llegado recientemente de Europa, y establecido en esta Capital con fábrica de sellos de goma, garante perfeccion y prontitud.
El completo surtido de materiales y útiles para esta fabricacion, han sido elejidos de las fábricas mas acreditadas de Europa.
Los sellos de esta fábrica son garantidos por su perfeccion, claridad en su impresion, durabilidad y baratura.
Sellos fechadores, Rotatorios de resortes, relojes y prensa para bolsillo con brújula para el viajero
88 — CALLE FLORIDA — 88
Buenos Aires 408 s11 perm

WARD & PAYNE
SHEFFIELD
TIJERAS DE ESQUILAR

EXISTENCIA

Números 100 y 125 generales	Con hojas de 5 1/2, 6 y 7 pulgadas
» 100 y 125 con resorte	Con hojas de 5 1/2, 6 y 7 »
» 200 de doble arco	Con hojas de 5 1/2, 6 y 7 »
» 26 y 27 especiales	Con hojas de 5 1/2 »

En la esquila del año pasado han sido probadas en toda la Campaña las TIJERAS fabricadas por los señores WARD y PAYNE y han dado los mejores resultados como lo prueban los muchos certificados recibidos.

Cabaña Rivadavia, Marcos Paz, Febrero 2 de 1884.

Las tijeras compradas á Vds. en el mes de Octubre del año próximo pasado, con los números 200 y 27, son muy buenas para esquilar ovejas finas. La clase número 200, con doble arco, es excelente, de un tamaño á propósito, liviana y muy blanda, y no afloja, además de buen filo. No conozco mejor clase de tijeras para esquilar ovejas finas. Se puede recomendar con confianza lo que certifico gustosamente.

[Firmado] ENRIQUE MEYER.

EN VENTA EN TODAS LAS FERRETERIAS y ALMACENES
De la ciudad y Campaña
Y POR MAYOR Y MENOR POR
J. MOHR BELL & Co.
335-Victoria-339
BUENOS AIRES 735 s4 perm

NEVRALGIAS
Píldoras del Doctor Moussette

Las Neuralgias tan dolorosas y con tanta frecuencia rebeldes á todo tratamiento, han sido objeto, durante muchos años, de estudios constantes hechos por el Doctor Moussette.

Despues de los ensayos mas serios y con ayuda de los trabajos científicos mas recientes el Doctor Moussette ha logrado componer las **Píldoras antineurálgicas** bien superiores á todas las preparaciones empleadas hasta el dia.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** calman y curan las *Neuralgias* mas rebeldes, la *Jaqueca*, la *Gastralgia*, la *Ciática* y las *Afecciones reumáticas* agudas y dolorosas que han resistido á todos los demas remedios.

Las **VERDADERAS PÍLDORAS MOUSSETTE** deben tomarse en las comidas. El primer dia se tomarán tres, una por la mañana, una al medio dia y otra por la noche. Si no se encuentra alivio, se tomarán 6 píldoras el segundo dia, dos por la mañana, dos por la tarde y dos por la noche. No se deberán tomar mas de seis píldoras diarias.

Se continuará el uso de las **Verdaderas Píldoras Moussette** á la dósis de 3 á 6 diarias hasta que hayan desaparecido enteramente los padecimientos.

Se hallarán las **Verdaderas Píldoras Moussette de Clin y Cª** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS

Nota.—La Casa **Clin y Cª**, *de Paris, tiene* sola el derecho *de preparar las* **Píldoras Moussette**, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo producto cuya tapa no esté revestida de la Marca de Fábrica (depositada), la cual lleva la Firma de* **Clin y Cª** *y la* **Medalla del Premio Montyon.**

REUMATISMOS. GOTA. DOLORES.
Solucion del Doctor Clin
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

La **SOLUCION DEL DOCTOR CLIN**, de **Salicilato de Sosa**, *posée una eficacia incontestable en las* **Afecciones reumáticas agudas y crónicas**, *en el Reumatismo gotoso, en los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos atroces ocasionados por estas enfermedades.*

Para obtener todos los buenos resultados que debe dar el **Salicilato de Sosa**, es menester tener á su disposicion un producto **absolutamente puro** y de una composicion invariable.

Con estas condiciones, se **tendrá una entera garantia** para el uso de la **Solucion del Doctor Clin**. La Solucion del Doctor Clin, preparada con dósis exactas, siempre idéntica en su composicion y de un gusto agradable, permite tomar fácilmente el **Salicilato de Sosa puro** y variar la dósis segun la intensidad del dolor.

En resúmen, la **VERDADERA SOLUCION CLIN** de **Salicilato de Sosa** es el mejor remedio contra los *Reumatismos*, la *Gota* y los *Dolores*.

Cada frasquillo va acompañado de una instruccion detallada.

Se halla la **VERDADERA SOLUCION CLIN** de **Salicilato de Sosa** en las principales Farmacias y Droguerias.

PARIS — CASA CLIN Y Cª — PARIS

Nota.—La Casa **Clin y Cª**, *de Paris, tiene* sola el derecho *de preparar la* **Verdadera Solucion Clin**, *y se deberá rehusar como una falsificacion, todo frasquillo cuya tapa no esté revestida con la Marca de Fábrica (depositada) la cual lleva la Firma de* **Clin y Cª** *y la* **Medalla del Premio Montyon.**

LOTERIA
LA PORTEÑA
PREMIO MAYOR
Pesos 3,000 m|n.
¡Por solo 50 centavos el billete entero!
10 CENTAVOS!
El quinto!

Juegan 10 millares, numerados desde el 1,000 al 10,999

Los billetes de esta estraccion que está en circulacion son litografiados en papel blanco, tinta verde, numeracion azul; sello al reverso color rosa con la inscripcion en color azul:

SETIEMBRE 29 DE 1884
PROGRAMA

Los premios de La Porteña, corresponden con los de la Lotería de Beneficencia de la Capital en la siguiente forma:

Capital	Suertes		Porteña
10,000	1	pesos m|n.	3,000
1,000	1	»	300
500	2	»	100
200	8	»	50
100	12	»	10
20	74	»	4
15	140	»	2
10	1162	»	1

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la administracion calle 25 de Mayo 120 y 122, y en las principales Agencias.

Los premios se pagarán por los números premiados en el estracto de la LOTERIA DE LA CAPITAL que se jugará el 29 de Setiembre á las 10 de la mañana, en su administracion Moreno 32.

La lotería LA PORTEÑA tiene un depósito en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, para garantia de sus prémios.

La Administracion
Calle 25 de Mayo números 120 y 122
Buenos Aires, Setiembre 18 de 1884.
Gerente—OCTAVIO GONZALEZ.

CONSULTORIO MEDICO
GRATUITO
ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES DE
De los riñones, vejiga
Y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el Dr.
MELCHOR TORRES
MÉDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas gratis los Mártes, Juéves y Sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
509 f. 1º perm

MENSAGERIAS
Comercio del Norte
SERVICIO PARA EL AÑO 1884

Agencia en Buenos Aires, Piedras 34. Itinerario de las carreras para el año 1884. Línea entre Buenos Aires y la Pampa central por mensagerías ... de Julio.
Sale de Buenos Aires para Victorica cerca de ... pasando por la estancia de ... Tomás Drysdale, ... estancia Bonnet, estancia del doctor ... Salquiló y Toay.
Los dias 1º y 11 de cada mes. Regresando de Victorica los dias 6 y 16.
Saldrá de Buenos Aires para Trenque-Lauquen los dias 1º, 11 y 21, regresando de dicho punto los dias 5, 15 y 24.
Entre poco tiempo la línea de Victorica hasta Mercedes, Provincia de San Luis.
Línea entre Buenos Aires, San Pedro, Salto y Carmen de Areco, por la Estacion Capilla de Sale y regresa todos los dias.
Línea entre Mercedes y Carmen de Areco sale de Buenos Aires y Mercedes los dias pares regresando los nones.
Línea entre Salto y Carmen de Areco sale y regresa todos los dias.
Línea entre Buenos Aires, Lincoln y Lavalle por la estacion Bragado.
Sale de Buenos Aires los dias nones regresando los pares, salidas para todas estas carreras son por el primer tren que sale de la estacion 11 de Setiembre, ferro-carril del Oeste, para todos los puntos indicados. Por mas pormenores ocurrir á su Agencia, Piedras 34—Empresario y dueño Jorge Valles.
NOTA—La Empresa tiene carruajes para viajes expresos para cualquiera de los puntos de sus líneas y especialmente para recorrer la Pampa. A mas, tiene tambien carros ... para trasportar animales finos, ó cualquiera otra mercaderia que se le quiera confiar.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1883. ... perm

H. D. Woodwell
FABRICANTE DE
SELLOS DE GOMA
Y
Grabados sobre madera
ESPECIALIDAD
EN GRABADOS DE RETRATOS
Chapas de Bronce para puertas.
Chapas Caladas
Sellos para lacre, viñetas de todas clases para imprenta
GRAN SURTIDO DE TARJETAS PARA Navidad y año nuevo
Impresiones Comerciales y de lujo
Circulares, invitaciones, tarjetas, etc.
140—Calle Piedad—140
BUENOS AIRES

Ferro-Carril DEL OESTE

Se previene al público que por resolucion del Directorio de la fecha, se abrirá al servicio de Pasageros, encomiendas y cargas la línea del Pergamino á Rojas: el primero de Setiembre próximo.

De Pergamino á Rojas

Desde el primero de Setiembre hasta nuevo aviso:

Horario para trenes de pasageros

SALIDAS—Tren Nº 3

Once	6 45	a. m.
Lujan, llegada	8 10	«
Lujan, salida	8 20	«
Pergamino, llegada	1 15	«
Pergamino, salida	1 30	«
Ortiz Basualdo	2 10	«
Rojas	2 50	«

REGRESOS—Tren Nº 14

Rojas	9 10	a. m.
Ortiz Basualdo	9 50	«
Pergamino, llegada	10 30	«
Pergamino, salida	10 45	«
Lujan, llegada	3 35	«
Lujan, salida	3 55	«
Once	6	«

Buenos Aires, Agosto 22 de 1884.
725 a26 s9 — El Gerente.

Gran remate

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA

221 — PERÚ — 221

De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Lúnes 22, Mártes 23 y Miércoles 24 del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad, calle del Perú 221, los objetos siguientes:

Relojes de oro, plata y nickel de varios sistemas, aderezos y medios aderezos con brillantes, Anillos idem, aros y rosetas idem, gargantillas, relicarios, prendedores, carabanas, botones para puño y pechera, alfileres, puñales de plata, mates, objetos de filigrama y composicion, y en general un surtido completo de joyeria y plateria, roperos con espejo, máquinas de coser, sillas, cuadros, costureros, máquina eléctrica, una caja de cirujia, galerias, cortinados, Remingtons, rifles, escopetas, fusiles, rewolvers, espadas, alfombras de tripe, abanicos de nacar y márfil, boas de vicuña, pañuelos espumille, mantillas españolas, trajes de casimir, ropa blanca, etc., etc., y demás objetos que estarán á la vista.

NOTA—Los números de los empeños constan en «La Nacion» y «La República».

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1884.

702 jl 17 perm — EL GERENTE.

ESCRIBANIA NACIONAL y PROVINCIAL DE F. G. BECHER Y ALFREDO C. PONCE — Bolivar 110

Loteria Pública COLONIZADORA ARGENTINA

Premio mayor 4,000 pesos m|n.

JUEGAN 12 MILLARES CON 1,000 SUERTES

El billete entero vale 1 peso m|n. y el quinto 20 centavos.

Se juega el 20 de Setiembre de 1884, la estraccion pública con intervencion de un Escribano y dá principio á las 8 de la mañana, en el local de la Administracion calle Rivadavia 366, Almagro. Las suertes se pagan en el escritorio calle Cuyo 63.

Vino argentino

En el análisis de los vinos efectuado oficialmente con fecha 20 de Agosto de 1882, por órden del señor Presidente de la Municipalidad, practicado por el Dr. Arata, químico de la misma, resulta que el Vino Argentino de FRANCISCO CORDERO es de superior calidad, el que ya se encuentra en los Hospitales de la Municipalidad y en otros establecimientos de beneficencia sostenidos por sociedades estrangeras.

Este esquisito vino Argentino se encuentra en los almacenes por mayor y menor, hoteles, cafées y confiterias. Nombre del vino como debe pedirse CHATEAU CORDERO

CORDERO NUMERO 1

El Chateau Cordero reemplaza al mas esquisito Oporto de mil pesos cajon. Pídase el Vino Argentino de Cordero Los precios son módicos. 390 d13 perm

DIENTES JORGE NEWLAND ORIFICACIONES — 172 MAIPU 172 — ESQUINA DE CUYO — NEWLAND HERMANOS — DENTADURAS ANTES EMPLOMADURAS

ELIXIR & VINO DIGESTIVOS

TROUETTE-PERRET

á la PAPAINA (Pepsina vegetal)

son los mas poderosos digestivos conocidos hasta la fecha, para combatir las ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO: GASTRITIS, GASTRALGIAS, DIAREAS, VOMITOS, PESADEZ DE ESTOMAGO, MALAS DIGESTIONES, ETC., ETC.

UNA COPITA AL ACABAR DE COMER BASTA PARA CURAR LOS CASOS MAS REBELDES

De venta en las principales Droguerias y Boticas.

Al por mayor en Paris: TROUETTE-PERRET, *rue Saint-Antoine*, 165

Exigir el Sello del Gobierno Frances sobre el Frasco para evitar las Falsificaciones.

PARA

Los Cantores

Que sufren del pecho, cuando los síntomas son de un carácter ordinario como ser tos fastidiosa, la ronquera y voz débil y á la garganta incomoda.

Tómese una pastilla pectoral de Booth en cualquier tiempo y en el intérvalo de una y otra pastilla para así tener una cura radical: cuando la respiracion es incómoda y se tiene oprimido el pecho, la espectoracion es difícil, tómese una pastilla pectoral de Booth cada dos horas y se notará un alivio instantáneo.

Si el sueño se interrumpe durante la noche por la tos, etc., etc., se hallará un consuelo en tomar una pastilla al tiempo de acostarse.

Essas pastillas no tienen ópio ni sustancias minerales activas.

Esta preparacion se vende en los siguientes establecimientos:

ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES 67—Florida—67

Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell.

44—Rivadavia—44

71 a 7 perm

JOSÉ RESTA — AGENTE JUDICIAL — 15—Victoria—15

Se encarga de liquidar testamentarias y en toda clase de asuntos judiciales, así mismo como Nacionales y Provinciales. in17 perm

CORSEES FINOS

Única Especialidad en Buenos Aires

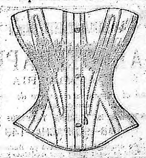

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA

TODOS LOS MODELOS

TODAS LAS CLASES

Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

744 s13 o31

Ferro-Carril DE BUENOS AIRES Y Puerto de la Ensenada

Desde el 19 de Mayo de 1884, inclusive, y hasta otro aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES			Dias de trabajo solamente	Domingos y dias de fiesta solamente	
F. C. E.					
Central	6 20	9 15	11 5	11 5	4 15
Venezuela	6 24				
C. Amarilla	6 30				
General Brown	6 37				4 22
Boca	6 42		11 22	11 22	
Bca. Peña	6 40				
Tres Esquinas	6 45	9 28	11 18	11 18	4 30
Empalme					
Puente Barracas	6 50				
Iglesia Barracas	6 55			11 35	
General Mitre	v				
Bernal	7 13			11 45	4 53
Quilmes, llegada	7 20				5 00
» salida	7 30	9 50	11 45	11 50	5 05
Berazategui	7 45				5 20
Godoy	8 00				5 35
Conchitas	8 05				5 40
Pereyra	8 30	10 25	12 15	12 20	6 05
F. C. O.					
Empalme Pereyra	8 25	10 20			6 00
Tolosa	8 50	10 40			6 25
19 de Noviembre	9 00	10 50	12 45	12 50	6 35

REGRESOS

F. C. O.				
19 de Noviembre	6 55	2 40	4 45	7 40
Tolosa	7 15	—	5 00	
Empalme Pereyra	7 30	—	5 15	
F. C. E.				
Pereyra	7 35	3 15	5 20	8 10
Conchitas	7 55	3 35		8 25
Godoy	8 00	v		
Berazategui	8 15	3 55		
Quilmes, llegada	8 30	4 10		
» salida	8 40	4 15	5 50	8 50
Bernal	8 46	4 21		
General Mitre	v	4 36		
Iglesia Barracas	9 5	4 41		
Puente Barracas	9 9	4 45		
Empalme	—	—		
Tres Esquinas	9 15	4 51	6 12	9 20
Bca. Peña	9 18	4 55		
Boca	—	4 58		
General Brown	9 22	5 03		
C. Amarilla	—	—		
Venezuela	—	—		
Central	9 30	5 10	6 25	9 35

732 s4 perm

ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO — PASTILLAS y POLVOS PATERSON con BISMUTHO y MAGNESIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acedias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y la firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Colegio Negrotto

530—CANGALLO—530

Rogamos á los señores padres de familia que deseen proporcionar á sus hijos una educacion superior, pasen á visitar las aulas en las horas en que funcionan, esto, es de 9 a. m. á 4 p. m.

ADOLFO L. NEGROTTO, Director — e20 perm

RES NON VERBA

MENSAGERIAS FLUVIALES A VAPOR

Nuevo itinerario desde Agosto de 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m.

Los Lunes — vapor COSMOS
» Juéves — » SILEX
» Miércoles — » VILLA DEL SALTO
» Sábados — » RIO DE LA PLATA

PRECIOS:

A Montevideo .... 1ª clase 4 $ m|n
» » ida y vuelta » » 7 »
» » 2ª » » 2 »
» » ida y vuelta » » 4 »

Para el Salto y escalas, á las 10 a. m.

Los Mártes, — vapor RIO DE LA PLATA
» Juéves — » COSMOS
» Domingos — » SILEX
» Sábados — » VILLA DEL SALTO

NOTA—Este itinerario regirá hasta la llegada de los tres grandes vapores que se están construyendo en Inglaterra para la Empresa.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

METEORO Y PINGO

Salidas: MARTES, JUÉVES Y SÁBADOS

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana: el 1º sale de la Estacion Central, á la 12 del dia, conduciendo los pasageros al canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el 2º sale de la misma Estacion á las 3 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros. La carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como los despachos de Aduana. Comunicacion con el Teléfono Gower-Bell.

PEDRO RISSO, Agente, Cuyo Reconquista

100 s 25 perm

Rebaja de precios

Desde hoy en adelante los pasajes en el Rio Uruguay y Rio Paraná serán cobrados con arreglo á la tarifa de costumbre, haciendo un descuento de cincuenta por ciento.

Buenos Aires, Setiembre 16 de 1884.

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza por el término de quince veces á don Federico Gowland para que comparezca por el juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe, Bolivar 12, á estar á derecho en los autos promovidos por su esposa doña Maria E. Macnab, solicitando venia supletaria: bajo apercibimiento, si no comparece de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 27 de 1884.

737 16-24 — *Angel E. Baggio.*

Banco Hipotecario

En virtud de los arreglos celebrados en Europa por la Direccion del Banco de acuerdo con el Superior Gobierno de la Provincia, para el servicio de las cédulas de la série E, los tenedores de dichas cédulas que residiesen permanentemente en Inglaterra, Francia, Alemania, Bélgica ó Italia, podrán solicitar la localizacion en cualquier de dichos paises.

El Banco acordará si creyere conveniente la localizacion y se encargará de la remision de las cédulas en los casos que el acuerde y en las épocas que e on sidere oportuno.

Aquellas personas que se ausentaren de la República Argentina temporalmente, y que siendo tenedores de cédulas desearen que su renta les sea pagada en uno de los mercados en que el Banco tiene corresponsales, podrán obtener este servicio, prévio depósito de sus cédulas en el Banco, y de acuerdo con las condiciones que fijará el Directorio.

Las personas que se encuentren en uno ú otro caso, deberán presentarse por escrito al Directorio del Banco para fijar las condiciones de la operacion.

Bueno Aires, Febrero 22 de 1884.

José M. Lafuente.

517 f24 perm.

Instituto Mercantil DE BUENOS AIRES

INCORPORADO AL COLEJIO NACIONAL

Bajo la direccion del doctor en ciencias naturales Basilio Carbajal

84, 86, 88 — Belgrano — 90, 92, 94

La enseñanza de este Instituto se halla dividida en primaria, mercantil y secundaria, comprendiendo esta última 1º, 2º 3º y 4º preparatorio, debiendo verificarse los exámenes de estos últimos en el Colegio Nacional al terminar el curso académico.

Se admiten pupilos, medio-pupilos y externos.

La matrícula se halla abierta en la Secretaria del Establecimiento desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde, donde se facilitará el Reglamento y cuantos detalles puedan interesar á los padres de familia.

Se invita á todas las personas interesadas en el progreso de la instruccion pública, á que visiten este Instituto para que formen concepto de las condiciones que el mismo ofrece en comparacion de los demás colegios de enseñanza particular, establecidos en esta Capital.

Aviso Oficial

OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS

Número 30

Se avisa al público que el dia 3 de Noviembre del corriente año se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 25 de Diciembre de 1878 de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Lincoln, compuesto de 61 hectárea 57 áreas 22 centiáreas. Sus linderos son Alberto Oostendorf, Pedro Gandulfo, Constan Pequin y Calvino Barker. La base de venta será de 70,000 pesos m|c. legua. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina á la 1 p. m.—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina—La Plata, Agosto 2 de 1884.

721 15s3 — *Ignacio Freire.* Oficial Mayor.

Número 31

Se avisa al público que el dia 1º de Diciembre de 1884, se procederá á la venta en remate público de acuerdo con la Ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Tres Arroyos compuesto de 2914 hectáreas, 48 áreas, 80 centiáreas. Sus linderos son don Silverio Piñero, el estado, don Miguel Etcheveto y don Zoilo Peralta. La base de venta será de 20 pesos m|c. hectárea. El remate tendrá lugar el dia indicado en la oficina á la 1 p. m.

Se previene á todo comprador que se exijirá el 10 por ciento sobre el importe total en el acto de la venta.

La Plata, Setiembre 1º de 1884

Ignacio Freire—Oficial Mayor.

Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 739 s11 d1º

Talabarteria Y FÁBRICA

POR MAYOR Y MENOR

De S. ROBIN y PARIS

228—Calle de Piedad—228

ESQUINA MAIPU

UNICOS PRODUCTOS DE TALABARTERIA PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO

Por la Académia Nacional de Paris

Unico prémio, medalla de oro EN LA EXPOSICION CONTINENTAL

Por los arneses para uno y dos caballos

QUE HASTA LA FECHA NINGUNA CASA HA PODIDO ALCANZAR

Correas de suela

PARA MOLINOS, TRILLADORAS Y PARA TODA CLASE DE MAQUINAS

En esta casa se encuentra constantemente un variado y gran surtido de ARNESES para el alcance de todos los bolsillos y artículos finos para carruajes.

Monturas inglesas

DE TODAS CLASES PARA LOS DOS SEXOS

Se reciben mensualmente artículos de novedad y fantasía de las mejores fábricas Europeas y Norte Americanas—Artículos para viajes y para Militares.

Casa introductora DE VINOS

Para familias, almacenes, confiterias y restaurants — Especialidad de Oporto, Jerez Málaga, etc. de PAJARO NIEVES.

456—Belgrano—456

679 j19 o19

APERITIVO-BERTHE — Pídase con Exigencia! Este delicado Tónico ES EL MAS HIGIÉNICO

ALMACEN GERMANIA DE PEDRO LOB

101—CALLE PERU—103

Depósito de té y café,

COMESTIBLES,

VINOS FINOS Y LICORES

SURTIDO GENERAL DE CONSERVAS

CAFES

Moka, Martinica, Borbon, Puerto Rico, Java, Caracolillo y Brasil

TE, TE, TE,

Congou, Souchong, Congou, Scuchong, Caravane.

Especialidad en conservas del pais: Perdices en escabeche, Batitus, Becasinas, Duraznos en almibar, Alcausil al natural, y surtido general perteneciente al ramo.

Se manda á domicilio

Pantelefono número 238

695 j14 perm

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento. — Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el método*). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, Rue Richelieu 102.

La PERLA

CONFITERIA Y PASTELERIA

CALLE DE CANGALLO 404, 406 y 408

GRAN TRIUNFO

Acaba de obtener un gran triunfo en sus productos de Confitería, al ser analizados con resultado altamente satisfactorio por el Químico Municipal doctor don Pedro N. Arata.

Copio el certificado para satisfaccion del público que honra mi establecimiento:

«El que suscribe certifica que las muestras de Confites y Bombones presentadas á esta oficina por el señor Sainz para ser analizadas, han resultado todas buenas.

A pedido del interesado espido el presente en Buenos Aires á 19 de Mayo de 1884».

PEDRO N. ARATA.

El público que se sirve de la Confitería LA PERLA [Artes y Cangallo] sabe que lo que se elavora en el establecimiento es de confianza y á precios sin competencia.

Al efecto la casa tiene oficiales de prime órden para hacer toda clase de trabajos del ramo. Entre todos, merecen especialisima recomendacion los dulces ó frutas en almivar de calidad extra, á 25 centavos ó sean 6 pesos libra.

El Chocolate Sainz es el *Non Plus Ultra* de todos los chocolates que se fabrican en el pais y los que vienen del extrangero.

No olvidarse de LA PERLA, Artes y Cangallo. 664 m24 jn26

HESPERIDINA — 20 AÑOS DE Exito — EL MEJOR Bitter y mas sano LICOR

684 jn12 jl12

CROMO LITOGRAFIA L. GOUMAND

38—Cerrito—38

BUENOS AIRES

GRAN ESPECIALIDAD EN Etiquetas

Cajitas de fósforos, etc., etc.

628 n82 pe

Cutis Maravilloso

Un cutis delicado y suavidad en los brazos y manos puede obtenerse usando el

KALIDOR DE ROWLAND

20 Hatton Garden Londres

En una proporcion Vejetal del Oriente libre de mezclas minerales ó metálicas.

Disipa prontamente los arrebatos en la cara, *paños, granos, manchas, pecas*, descoloraciones y otras enfermedades cutáneas. La radiante frescura, la suavidad y delicadeza que produce en los brazos y manos, su poder para calmar y remover defectos cutáneos, lo hace indispensable en el toilet de las bellas Porteñas. Se vende en la antigua FARMACIA INGLESA de L. L. Jones Florida 67. Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerias y Farmacias.

674 jn5—20

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Este **Jarabe depurativo y reconstituyente**, de un gusto agradable, de una composicion exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII. — Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.* — Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudorificas, favorece el desarrollo de las funciones de nutricion, fortifica la economia y provoca la expulsion de los elementos mórbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrófulosa* y la *Tuberculosa.* — EN TODAS LAS FARMACIAS.

In Paris, casa J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, *Rue Richelieu*, y Sucesor de BOYVEAU-LAFFECTEUR

VINO

M. PERERA E HIJOS

DE VALENCIA

A los consumidores del vino de la marca PERERA

De acuerdo con lo que dispone la cláusula 4ª del Artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal del 7 de Noviembre de 1883, nos presentamos como resulta de los siguientes documentos al Químico Municipal señor doctor don Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar autoritativa y científicamente su buena calidad y sus condiciones salubres y obtenido el resultado que nos proponiamos, publicamos esos exámenes, con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho artículo puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1884.

Gandolfi y Moss.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1884.

Señor doctor don Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal.

Presente.

Muy señor nuestro:

Teniendo nuestra casa en los Depósitos fiscales de las «Catalinas».
450 Cuatrocientas cincuenta pipas,
50 Cincuenta medias,
100 Cien cuarterolas.

Vino tinto español marca, M. Perera é hijos, de Valencia, con contramarca G. y M. Buenos Aires, introducidos por el vapor «Rouen» á nuestra consignacion, por la presente venimos á pedir á vd., de acuerdo con el artículo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé cópia testimoniada de él, expresando al mismo tiempo si reune ó no las condiciones requeridas por esa oficina para poderse expender al público.

Saludan á vd. con toda consideracion, S. S. S.

Gandolfi y Moss.

CERTIFICADO:

El infrascripto certifica que las muestras de vino carlon marca M. Perera é hijos, introducido por los señores Gandolfi y Moss y tomadas en la Aduana de las Catalinas por empleados de esta oficina y á eleccion de estos en una partida de

600 (SEIS CIENTAS) PIPAS, MEDIAS y CUARTAS

han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

MUESTRAS Nº 1 — VINO CARLON «PERERA É HIJOS» MEZCLA DE LAS PIPAS Nº 10404, 9940, 9186 y 10378.		MUESTRAS Nº 2 — VINO CARLON «PERERA É HIJOS» MEZCLA DE LAS MEDIAS PIPAS NUMEROS 10131, 10138, 10356 y 10137		MUESTRAS Nº 3 — VINO CARLON «PERERA É HIJOS» DE LA MEDIA PIPA NUMERO 10142	
Densidad	1,0012	Densidad	1,0015	Densidad	1,0020
Alcohol en volúmen por 100	18,00	Alcohol en volúmen por 100	17,50	Alcohol en volúmen por 100	17,00
Estracto seco por litro	51,10	Estracto seco por litro	49,85	Estracto seco por litro	55,30
Cenizas por litro	3,30	Cenizas por litro	3,65	Cenizas por litro	3,35
Azúcar Reductor por litro	19,80	Azúcar Reductor por litro	26,31	Azúcar Reductor por litro	25,65
Acidez en SO4 H2 por litro	3,73	Acidez SO4 H2 por litro	3,69	Acidez en SO4 H2 por litro	3,75
Enyesado por litro *ménos* de	2,00	Enyesado por litro *ménos* de	2,00	Enyesado por litro *ménos* de	2,00
Observacion polarimétrica izquierda	1,70	Observacion polarimétrica izquierda	2,20	Observacion polarimétrica izquierda	2,20
Materia colorante	Enocianina	Materia colorante	Enocianina	Materia colorante	Enocianina

Deducimos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como BUENAS.

A pedido de los interesados se les espide el presente en Buenos Aires, á 14 de Agosto de 1884.

Firmado— PEDRO N. ARATA, Gefe de la Oficina Química Municipal.

721 s20 s20

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA

EN LAS ENFERMEDADES VENEREO-SIFILITICAS *DEL PECHO* y DE LA PIEL

Recibido EN EUROPA Y BUENOS AIRES

Dá consultas

Por la mañana desde las 9 hasta las 11
» » tarde desde las 4 hasta las 6

LOS LUNES GRATIS

406—Corrientes—406

ENTRE ARTES Y CERRITO

LOTERIA SAN JOSÉ

12 MILLARES

1,300 SUERTES

PREMIO MAYOR

20,000 PESOS MONEDA NACIONAL

COMPAÑIA

Muchachos

A 300 PESOS MENSUALES

Se necesitan 20 muchachos en el diario EL DEMÓCRATA, los que ganarán un sueldo de 300 $ m|c. mensuales. Ocurrir de 5 de la tarde adelante: Perú 143.

UNION TELEFONICA

AVISA AL PUBLICO DE BUENOS AIRES

Que se halla en condiciones de poder proveer á los interesados de aparatos de última invencion, de líneas de oficina ó líneas particulares

A menos precio

QUE CUALQUIER OTRA COMPAÑIA

Su lista de suscritores es la mas fuerte en Buenos Aires y su teléfono, el «Bell» no el «Gower Bell», es el que mas se usa en todas partes del mundo.

Mas de dosmil quinientos de estos aparatos están funcionando en este momento en el Rio de la Plata.

Se venden telefonos y material telefónico y se hacen contratos para la construccion de líneas en cualquier parte de las Repúblicas Argentina, y del Paraguay.

24—SAN MARTIN—26

La Administracion.

CABELLERA ABUNDANTE

ACEITE MACASSAR de Rowland

20 Hatton Garden Londres

CONSERVA y hermosea el cabello, impide el encanecimiento, destruye la caspa y la tiña y hace que el cabello sea suave, flexible, lustroso, y está especialmente recomendado para *niños como el único capaz* de formarle una hermosa cabeza de onduloso pelo fortificando las raices.

No contiene plomo ni ingredientes minerales.

Cuidado con las imitaciones!!! Se vende en la Antigua Farmacia Inglesa de L. L. Jones Florida 67: Drogueria Inglesa de Cranwell, 44 Rivadavia y principales Peluquerias y Farmacias.

672 jn5—20

HERMOSA DENTADURA

El Odonto DE ROWLAND

20 Hatton Gorden Londres

Ha sido aprobado por su incomparable éxito por mas de medio siglo.

Que es el mejor *Dentrificio* para mantener una dentadura blanca, sólida, encias sanas y fragante aliento.

Está libre de toda composicion deletérea ó ácido, las cuales dan una blancura momentánea y concluyen por arruinar el esmalte.

Al pedir por el Odonto de Rowland's; véase que toda caja tenga en el sello de Gobierno nuestro sello impreso y de otro modo no es legítimo, se vende en la ANTIGUA FARMACIA INGLESA de L. L. Jones, Florida 59 Drogueria de Cranwell Rivadavia 44 y Peluquerias y Farmacias.

673 jn5—20

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se hace saber al rebelde don Nestor Dollard que en el juicio que contra él se sigue ante este Juzgado, por don Juan Casenave sobre cobro de pesos, ha recaido la resolucion que dice así:—Chascomús, Setiembre 15 de 1884.—Visto este espediente, y resultando de él: que don Miguel Neguelena en representacion de don Juan Casenave entabló demanda contra don Nestor Dollar, sobre cobro de la suma de cuatrocientos cincuenta y seis pesos, cincuenta y seis centavos moneda nacional que el señor Casenave garantió por el dicho Dollar y pagó en defecto de este á los señores Mignaburu y compañia del comercio de Buenos Aires.—Considerando: 1º Que citado el deudor no compareció á tomar intervencion, nombrándole en consecuencia un defensor de oficio y reciba á prueba la causa, la que producida la fué solamente por parte del actor sin que dicho defensor produjera prueba alguna; y 2º Que por el documento de fojas primera y declaraciones de testigos que no han sido tachados, corrientes de fojas á fojas, está probada la legitimidad del crédito reclamado. Por tales consideraciones, y atento lo prescripto en el artículo 619 del Código Civil, el Juzgado declarando de legítimo abono el crédito espresado, resuelve: que don Nestor Dollard de y pague dentro del término de [illegible] dias á don Juan Casenave la suma de cuatrocientos cincuenta y seis pesos cincuenta y seis centavos moneda nacional.—A los efectos legales notifíquesele esta resolucion por edictos que se publicarán durante [illegible] en los diarios «El Demócrata» y «La Libertad»—Ramon Milani. Testigo—Fidel Francisco Bulguri, Testigo—A. C. Almeida.

Chascomús, Setiembre 15 de 1884.

748 s21 25 — Ramon Milani.

En la causa seguida por don Emilio Vely en representacion de don Juan Angant contra los señores **Eduardo y Luis Costa** sobre posesion de unos terrenos, hago saber á don **Luis Costa** por medio del presente edicto, que el señor Juez Federal de la Capital doctor don Andrés Ugarriza ha dictado la siguiente resolucion en el mencionado juicio.

«Buenos Aires, Setiembre 16 de 1884—Vistos estos autos para dictar sentencia definitiva y resultando: Primero. Que don Emilio Vely se presentó al Juzgado esponiendo que como consta de la escritura pública que acompaña su mandante don Juan Angant compró en 24 de Abril de 1877, á los señores don Eduardo y Luis Costa una fraccion de terreno compuesta de dos y media manzanas que se indican en el plano adjunto, habiendo abonado por ellas la cantidad de cien mil pesos moneda corriente, como tambien resulta de la misma escritura; que desde aquella fecha no ha podido obtener de los vendedores la posesion de la cosa vendida, pues que definiendo el cumplimiento de esto deber han logrado referirla hasta ahora, por cuya razon su comitente se vé en el caso de ocurrir al Juzgado demandando á los espresados señores Costa, á fin de que se le dé la posesion de la cosa vendida ó en caso de imposibilidad le devuelvan el precio pagado con sus intereses á estilo de banco.

Segundo: Que don Eduardo Costa evacuando el traslado de la demanda, espone á f. 25 que ella no tenia razon de ser, puesto que las dos y media manzanas que reclama Angant fueron incluidas en la venta hecha á los Ingleses con su consentimiento, manifestado por don Jorge Gowland que intervino en la negociacion desde el principio hasta el fin, habiendo firmado el mismo Gowland la escritura de venta—que esta venta fué en beneficio de Angant pues al firmar Gowland la escritura recibió setenta y cinco mil pesos moneda corriente y una letra por veinte y cinco mil pesos; que sin incluir las manzanas de Angant la venta no se hubiera realizado y sin esta venta como bien lo sabe Angant no hubiera recibido los cien mil pesos moneda corriente; que si nada se habló de las dos y media manzanas fué porque estendióse que era punto de arreglarlo equitativamente; que el mismo doctor Berascochea en nombre de Angant aceptó el cambio de tres manzanas por las dos y media, y el señor Jorge Gowland siempre en representacion de Angant aceptó otra resolucion: que abonarán por las dos y media manzanas el precio que se obtuvieran por un terreno determinado que tenian en trato con los señores Rocha y Devoto—Que asegurando que este juicio podria terminar en una audiencia verbal, pedian fuesen convocados á su efecto.

Tercero: Que habiendo tenido lugar el comparendo f. 47, en el cual no se arribó á arreglo alguno amigable, el Juzgado mandó que los autos corrieran segun su estado; y se recibió en consecuencia la causa á prueba señalándose como punto para la testimonial: si las dos y media manzanas fueron incluidas en la venta hecha á la Compañia Inglesa con conocimiento y consentimiento de don Juan Angant.—Cuarto: Que las partes han producido las pruebas de que da cuenta el certificado corriente á f. 85 y—

CONSIDERANDO—Primero: Que los dos demandados SS. Eduardo y Luis Costa representan un solo derecho como vendedores por un solo acto de las dos manzanas y media en cuestion por cuyo motivo aun cuando este último ha sido declarado en rebeldia por el auto de f. 34 vuelta ha debido suspenderse la resolucion de este asunto hasta que tramitado el juicio con el otro de mandado que ha respondido á la instancia, se fallara en una sola sentencia el derecho de ambos de conformidad á lo que dispone el art. 189 de la ley de Procedimientos.

Segundo: Que por la escritura de f. 4 resulta comprobada la venta que los S.S. Costa hicieron á favor de don Juan Angant de las dos manzanas y media designadas en el plano de f3 con los números 78 y 94 y mitad del 93 por el precio de cien mil pesos de la antigua moneda de Buenos Aires; al mismo tiempo que por la confeccion esplícita de los S.S. Costa se proponen la posicion 13 del pliego de f. 35 y por ser un hecho alegado en la demanda y no contradicho en la contestacion, resulta igualmente comprobado que los vendedores no dieron posecion al comprador del terreno Vendido.

Tercero: Que de la propia confeccion del demandado y del certificado del escribado Juan Bautista Cruz á f. 125 resulta igualmente que con posterioridad á la espresada venta los mismos S.S. Costa vendieron á los S.S. Drable Hos. y Ca. una estension mucho mayor de terreno, en la que iban comprendidas las dos manzanas y media vendidas con anterioridad á don Juan Angant, encontrándose aquellos compradores en posesion de lo comprado.

Cuarto: Que para justificar los demandados la escepcion alegada de haber efectuado la segunda venta con conocimiento y consentimiento del primer comprador, el demandante Juan Angant representado al efecto por su apoderado don Jorge Gowland han presentado la declaracion de este último corriente á f. 66 la de don Casimiro Denans á f. 69 vuelta y el pliego de posiciones absueltas á f. 138 resultando de cada uno de estos antecedentes lo contrario de lo que se intentaba probar: es decir que Angant no estuvo representado en la segunda venta ni manifestó en manera alguna su consentimiento á ella.

Quinto: Que segun lo disponen los art. 1409-1413 y 725 del Codigo Civil el vendedor está obligado á entregar la casa vendida libre de toda otra posesion, y en el caso de hallarse imposibilitado para cumplir con esta obligacion, puede el comprador exijir se le devuelva inmediatamente el precio que hubiese dado sin estar sujeto á esperar ese la imposibilidad del vendedor ni aceptar en cambio de lo comprado otra cosa cualquiera aun cuando sea de un valor igual ó mayor que lo comprado.

Sesto: Que la imposibilidad de los vendedores resulta evidenciada del hecho de haber entregado á los S.S. Drable Hos y Ca. el terreno vendido anteriormente al demandante trasmitiéndoles el dominio de acuerdo á lo dipuesto en los art. 1417 2601 y 2602 del Codigo Civil, mientras que á este último solo le corresponde un derecho personal art. 497 que solo puede hacerse valer contra sus vendedores los señores Eduardo y Luis Costa.

Septimo: Que los intereses solo deben en las obligaciones de dar sumas de dinero, cuando han sido convenidos, ó cuando hay mora en el deudor [artículo 622 del Codigo Civil] y como en este caso, como en los demás en que hay plazo fijo, no puede establecerse la morosidad del deudor, sinó desde que ha sido legalmente interpelado por la demanda la jurisprudencia uniforme ha consagrado el principio de que los intereses no estipulados empiezan á correr desde la notificacion de la demanda, principio establecido, además, por la disposicion del artículo 707 del Código de Comercio.

Por estos fundamentos fallo: declarando que el demandante don Juan Angant ha probado su accion contra los S.S. Eduardo y Luis Costa en su consecuencia, estos últimos deberan pagar al primero dentro de diez dias en moneda nacional, el equivalente de cien mil pesos de la antigua moneda de Buenos Aires y los intereses al siete por ciento anual desde la fecha de la demanda hasta la ejecucion del pago—Hágase saber, repónganse los sellos y multiplíquese con el original—Andres Ugarriza.

Buenos Aires, Setiembre 17 de 1884.

749 s21-21 — *Emilio Gimenez.*

A LOS
LITÓGRAFOS
EN LA OFICINA DE
EL MOSQUITO
Tucuman 151

Se acaba de recibir un nuevo surtido de artículos para los grabadores, dibujantes é impresores litógrafos, cuyo detalle va en seguida:
Puntas de grabar, de la casa Rena.d, de Paris.
Diamantes de grabar.
Compaces de bomba para grabar, con puntas de acero.
» » para grabar con diamantes con tira-línea.
» » balustre, con lapiz y tira-linea.
Rueditas para grisé.
Acero para plumas, del mas fino.
Lapiceras litográficas.
Gelatina en hoja.
Papel graneado para lápiz litográfico, núm. 2 y 3.
Tira-líneas.
Papel pelure.
» china.
» vegetal autográfico, traslucido, etc.
Tijeras para hacer plumas, compaces, reglas y escuadras de acero, tinta litográfica, en panes, de Lemercier y de Aug. Vamhymbeeck—Lápis litográfico Lemercier, 1, 2 y 3. Plumas litográficas de Gillots. Tinta autográfica líquida.
Escuadras, reglas y tés, de madera con filte de cobre ó sin él.
Gomas y Lapices de Faber, de Conté cartoncillos, porta-lapices de cobre, esfuminos, colores de Faber, tinta China, albums para dibujo, modelos de todas clases, papeles de dibujo de todo género y muchos otros artículos.

á precios garantidos baratísimos
Oficina de EL MOSQUITO
131—TUCUMAN—131

Tinta para marcar
IMPERIAL DE CARMESI
DE SYMES

Muchas tintas se ofrecen al público y de les reputa como indelebles. Algunas indudablemente son buenas, pero su mayor parte son solamente inútiles para el objeto deseado, porque lo que se escribe desaparece gradualmente sino que son destructoras para los tejidos por los ingredientes perjudiciales de su composicion.
La tinta imperial no requiere preparacion y corre con facilidad la pluma.
Es ventajosa por todas sus calidades como buena tinta no contiene ingredientes nocivos de ninguna calidad y cambia por el efecto del color de carmesí á un
Color permanentemente negro
Sin perjudicar el tejido mas delicado.
La útil combinacion de una caja de estirado ó género y una tinta inmejorable hace de esta para marcar no solamente la mejor sinó la mas completa y económica que se ha presentado al público.
Cada caja contiene una pluma dorada electro plateada hecha solamente para usarse con esta tinta.
Se vende en caja de 10 pesos en la
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia de Cramwell
44—Rivadavia—44
70 al7 m16

BOTERIA
BUENOS AIRES
Casa primitiva
563—Charcas—563
CASA SIN COMPETENCIA
D. HERMANOS D.
PRECIO FIJO
SUCURSAL: PIEDAD 28

Aceite de castor
SIN SABOR NI OLOR

Este conocido purgante siendo tan desagradable tomarlo, ha sido preparado sin sabor ni olor por el London & Liverpool Farmacy. Se vende en frascos de 2, 4 y 8 onzas, en los siguientes establecimientos:
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—Florida—67
Depósito por mayor y menor en la farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44

—AL—
Caygua Guazú
DEPÓSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
505—Calle de las Artes—505
Especialidad en artículos de comestibles y bebidas.
PRECIOS MÓDICOS

ESTABLECIMIENTO MÉDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Es e establecimiento nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y cordera catarral.*
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene además todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del hígado, cerebrales y del sistema nervioso.*
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgia y curacion radical de las estracheses uretrales con la galvano-cáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Aparato del doctor Sayre, para el tratamiento de alguna desviacion de la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Pot.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 5 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis:
DIRECCION:
Juan Cimone—Juan L. Martin—Felix Romano (propietario)

Ratas, Ratas
Pasa forfocianuada del Dr. Moure, veneno para la destruccion de ratas lauchas, cucarachas y toda clase de bichos perjudiciales.
Esta pasta, preparada segun la receta del Dr. Moure, tiene la ventaja sobre muchas otras, que despues de comidas por estos bichos no es perjudicial, aunque sus efectos son tan rápidos, que por no mueren en el acto, como sucede generalmente con los otros venenos con este lo mas que podrán hacer será esforzarse para llegar á sus nidos.
Es muy aromático por ser su base el ans y el iodo, sustancias bien conocidas que atraen de largas distancias á estos animalejos, cuyo aroma los deleita y empalaga.
No contiene arsénico, y, por consiguiente no presenta el inconveniente de otros venenos, los que, conteniendo ése ingrediente, produce una gran sed en estos bichos, y los desespera de tal manera, que se arrojan á los parajes donde hay agua, resultando que las consecuencias de esto pueden ser de una gravedad incalculable.

Modo de usarla
Se pone con un palo ó cuchillo viejo tal como si fuera manteca, sobre un pedazo de pan, galleta ó carne cocida, y esto así preparado se coloca cerca de los nidos. La destruccion será completa, y los bichos quedan muertos cerca del veneno. Se vende en la,
ANTIGUA FARMACIA INGLESA DE L. L. JONES
67—FLORIDA—67
Depósito por mayor y menor en la Drogueria y Farmacia Inglesa de Cramwell
44—Rivadavia—44
86 al7 m16

Portalis Freres, Carbonnier y C.ª
106—PIEDAD—106
COMPAÑIA DE FIVES LILLE, PARIS
Maquinarias y materiales para todas industrias. Aparatos los mas perfeccionados para **ingenios de azúcar y destilerias**—Gran prémio de la Exposicion Continental de 1882.
Sociedad John Cockerill, Serain, Bélgica
Materiales para Ferro-carriles, construcciones navales, tirantes, fierro doble T.
CORRALON:
Montevideo 34 y Rivadavia 745 y 747

DROGUERIA
Y
FARMACIA INGLESA
DE
E. E. CRAMWELL
NUEVO EDIFICIO
CALLE VICTORIA 95
FRENTE AL «CLUB DEL PROGRESO»

ESPONJAS! ESPONJAS!
El mas hermoso y mejor surtido
FINAS, LAVADAS y COMPLETAMEETE LIBRES DE ARENA
Esponjas para baño, de todos tamaños
Esponjas de la Turquía
Esponjas para el tocador
Esponjas para niños
Esponjas para cirujía (preparadas especialmente para ese objeto).
101 e3 perm

EXPOSICION
Y VENTA DE LOS SURTIDOS RECIBIDOS
En prevision de la estacion de
PRIMAVERA 1884

Avisamos á nuestras favorecedoras que acabamos de recibir un surtido enteramente nuevo en los Departamentos de confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas.
Géneros de fantasia. Rasos de algodon, lisos y pintados dibujos inéditos.
Géneros de luto y medio luto.
Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia.
Sederias: Granadinas. Sederias de fantasia para guarniciones y vestidos.
Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niñas.
Boneteria, corsées, guantes, merceria, abanicos, perfumeria, guarniciones, fichús, moños, gorras, sombreros y sombreritos.

PRIMAVERA DE 1884
Exposicion general
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERÚ—38
Entre Victoria y Rivadavia
742 s13 o13

SASTRERIA
DEL GRAN
Taller de los Sastres
Corte Especial
135-RIVADAVIA-135
DE
JUAN ALDA y Ca.

Desde el primero de Abril de 1884 se abrió el Gran Taller de los Sastres, Rivadavia 133 y 35, con seis cortadores de primer órden y de diferentes nacionalidades, Argentino, Español, Francés, Inglés, Aleman é Italiano.
Este gran taller ofrece al público hacer trajes de saco en 10 horas, de jaquet en 14 horas, de levita en 18 horas, y de frac en 24 horas; las horas se cuentan de 7 de la mañana á 10 de la noche. La casa tendrá un gran depósito de casimires de los mas ricos y altas novedades.
Especialidad en paños, Elasticotines, Toupelinas, Satines, Montagnac, Vicuñas, Muses, Ondules, Sedan, Melton, Cheviot, y Franela. Surtido espléndido para la alta y mediana sociedad.
Este gran taller, para sostener un numero de 150 á 200 operarios, venderá á precios sumamente baratos. Géneros, forros y confeccion, serán inmejorables.
No se enviará ni se entregará ropa sin ser probada antes, con el fin de ser entregada sin el mas pequeño defecto.
Los señores comerciantes y sastres de la Capital, Campaña y Provincias que puedan comprar paños, casimires y forros al contado, encontrarán un 20, 25 y hasta un 30 por ciento mas barato que en las principales casas del mismo ramo.
El que desee muestras, con su aviso le serán enviadas al momento.
El que guste pasar á ver é inspeccionar los artículos y precios de venta de esta casa, se le atenderá con el mayor gusto.
Rivadavia 133 y 135 en la gran casa de los señores Devoto hermanos, esquina á Florida.
En la antigua casa
CORTE ESPECIAL
28—Rivadavia—28
Habrá un espléndido surtido en ropa hecha, como igualmente en ropa blanca para hombres y niños.
600 al. perm

DEPÓSITO DE ARTICULOS
DE
IMPRENTA, LITOGRAFÍA
Y ENCUADERNACION
DE
E. BERGMANN
110, GENERAL LAVALLE, 112
BUENOS AIRES
Vastas existencias en PAPELES
PARA IMPRENTA Y LITOGRAFIA
SURTIDO COMPLETO
DE TIPOS Y UTILES
de las mejores fábricas europeas y norte-americanas
POLIZAS EXACTAS, ALTURA AMERICANA
Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedras y Tintas para Litografía.
Unico Agente de las tintas y varnices Lorilleux
ÚNICO AGENTE DE LOS
MOTORES A GAS de OTTO
AGENTE EXCLUSIVO DE LAS
CALDERAS MULTITUBULARES inexplosibles
DE DE NAYER Y C.
en Willebroeck (Bélgica)
La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las cédulas de las Séries A, B, E y F con cupon de 3o de Setiembre y 1º de Octubre de 1884, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
53 296 519 737 985 1830 2465 2946 5729
55 305 520 798 1176 1837 2489 3221 5760
70 357 530 790 1415 1923 2603 4131 5918
145 445 551 868 1683 2057 2676 4262 6217
239 470 566 878 1696 2060 2697 5829
272 490 736 896 1824 2435 2815 5653
5729 5760 5918 6217

Série A de 400 pesos fuertes
226 6061 10461 16775 21649 27696 31473
230 6153 10320 16080 21665 27772 31503
282 6176 10530 16806 21702 27843 31696
716 6223 10562 16972 21922 27855 31728
1017 6264 10644 17088 21985 27894 32030
1109 6357 11002 17251 22838 28097 32087
1113 6408 11144 17321 22726 28143 32017
1166 6414 11173 17365 22742 28251 32136
1281 6655 11349 17432 22823 28320 32408
1343 7007 11498 17491 22943 28342 32487
1368 7028 11978 17614 23031 28405 32512
1545 7052 13222 17725 23055 28414 32513
1623 7241 12447 17768 23179 28568 32730
1827 7308 12521 17833 23283 28569 32960
1972 7419 12678 18039 23772 28594 32096
2232 7515 12701 18077 24176 28976 33128
2748 7519 12758 18545 24197 28977 33171
3003 7650 12838 18316 24311 29240 33509
3053 7741 13035 18370 24369 29264 34457
3098 7832 13256 18434 24794 29587 35641
3227 7943 13353 18456 24932 29607 35729
3408 8096 13553 18526 25125 29786 35784
3448 8200 13573 18540 25169 29695 35883
3502 8318 13595 18557 25654 29945 36008
3814 8340 13888 18594 26243 30082 37082
3893 8600 14036 18647 26282 30150 37154
4108 8680 14048 18752 26376 30265 37539
4138 8719 14061 19145 26587 30302 37665
4253 9028 14075 19213 26622 30311 39190
4329 9149 14130 19273 26730 30388 39221
4405 9202 14201 19381 26953 30392 33344
4476 9312 15598 19664 27057 30580 39561
4603 6405 15632 19818 27250 30640 39968
5106 9466 15716 19916 27257 30964 40192
5116 9644 15814 20484 27329 31003 40203
5229 9759 15886 20592 27502 31009 40358
5485 9965 16434 20838 27528 31261 40638
5626 10218 16550 21068 27557 31393 40686
5701 10302 16659 21450 27561 31472 41306
5873 10318 16759 21557 27581 42462 41404
41687 41927 42072 42198 42410 43329 42675
42756 42970 43003 43117 43197 44146 43571
43601 43868 43922 43927 43981 45212 44314
44453 44579 44700 44826 44829 54796 45637

Série A de 200 pesos fuertes
120 304 857 1021 1066 1341 1418 1654
227 377 964 1037 1102 1359 1419 1700
248 620 1010 1042 1141 1401 1651 1899
1982 4824 4914

Série A de 100 pesos fuertes
272 702 1136 2118 2442 3220 3575 8231
558 738 1297 2313 2946 3563 3865 9343
625 864 1497 2377 2769 3282 6539 8078
654 1096 1765 2382 3106 3489 6935 8239
8794 8914 8926

Série A de 50 pesos fuertes
52 235 661 708 818 1037 1200 3259
90 468 698 709 996 1133 1517 3629
96 503 701 718 1036 1189 1934

Série B de 1000 fuertes pesos
37 47 190 382

Série B de 400 pesos fuertes
272 290 686

Série E de 1000 pesos fuertes
92 1197 2242 2298 4075 5188 6296 7058
172 1213 2032 3721 4136 5248 9360 7180
198 1561 2551 3758 4641 5899 6679 7241
289 2031 2697 4040 4263 6090 7054 8290
341 8611 8872 8189 9647

Série E de 400 pesos fuertes
222 2339 3791 4777 6036 7053 7686 8461
305 2465 3862 4866 6105 7095 8000 8534
305 2634 4101 5039 6132 7096 8030 8596
325 2721 4286 5045 6285 7131 8054 8610
1072 3461 4295 5413 6289 7216 8174 8710
1143 3168 4370 5481 9574 7616 8198 8714
1388 3269 4439 5511 6643 7650 8215 8835
1431 3357 4578 5653 6739 7759 8264 8264
3377 3419 4508 5820 6778 7853 8374 8899
2317 3476 4677 5951 6027 7880 8406 9031
9120 9131 9137 9174 9241 9250 2630 9444
9490

Série E de 200 pesos fuertes
601 1453 1835 2463 3005 3245 4192 4537
709 1545 1945 2586 3055 3432 4294 4561
1067 1736 2372 2728 3203 3753 4510 4591
4982 4612 4926 4082

Série E de 100 pesos fuertes
285 1210 2491 2737 2817 2005 3055 3254
337 1211 2481 2742 2819 2939 3150 3026
339 1434 2516 2773 2883 2940 3212 3316
715 1760 3529 2794 2856 2966 3223 3324
758 2053 2600 2801 2873 3016 3251 3398
025 2355 2732 3829 3446 3524 3545 3604

Série E de 50 pesos fuertes
29 188 639 1788 2412 2612 2713 2764 2805
42 383 728 1932 2551 2751 2735 2779 2838
49 492 763 1934 5597 2664 2760 2787
172 550 818 2210 2604 2666

Série F de 1000 pesos fuertes
117 198 684 931 974 1644 2264 3078 3595
172 560 842 472 1131 2042 2275 3659 4172

Série E de 400 pesos fuertes
298 651 1447 1890 1934 2000 19

Série F de 100 pesos fuertes
651 1378 1713 2391 2818 3561 4844 5248
750 1622 1949 2763 3300 3667 5025 5560
944 1707 1972 2785 3360 4400 5083

Série F de 50 pesos fuertes
22 386 648 794 1004 1259 1673 2068 2301
87 426 680 853 1012 1391 1861 2077 2310
90 492 890 880 1020 1553 1853 2109 2338
163 519 700 897 1026 1568 1998 2114 2433
188 552 759 898 1154 1608 2018 2286 1479
333 626 787 964 1175 1672 2019

Los tenedores de estas cédulas pueden presentarse á la tesorería del Banco desde el 1º del próximo Octubre, para cobrar el capital y cupon respectivo, y en cualquier tiempo que los retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

Série A de 100 pesos fuertes
171 524 1084 1377 1918 2258 2555 2948
264 610 1825 1048 2160 2362 2721 2982
329 898 1311 1492 2222 2484 2805

Série A de 400 pesos fuertes
249 4731 8545 14651 18499 24670 28910
250 4766 8599 15164 18604 24698 28911
251 4990 8601 17369 18619 24772 28934
253 5006 8603 15438 18625 24883 28979
255 5007 8646 15561 18641 24915 29023
526 5010 8870 15701 18962 24918 33053
550 5213 8995 15807 19423 24978 29254
593 5218 9003 15818 19474 24980 29336
607 5276 9029 15879 19500 25479 29914
886 5560 9113 15905 10611 35613 29969
937 5818 9487 16051 19863 25616 30023
1111 5871 9769 16151 29911 25957 30030
1230 6092 9828 16247 20062 25983 20034
1496 6245 9845 16426 20310 26398 20110
1560 6316 9986 16462 20319 26450 30440
1562 6389 10098 16526 20478 26465 30611
1826 6518 10358 16575 20518 26485 30678
2799 6751 10447 16692 20835 26535 30685
3184 6816 10610 16616 21163 26565 31005
3211 7921 10968 16892 21590 26651 31010
3361 7182 11619 16898 21817 26872 31191
3422 7185 11654 16899 22070 26743 31202
7444 11991 16912 22040 37098 37328
3909 7447 12008 16913 22530 27130 31361
4031 7458 12014 17051 22531 27205 31364
4040 7510 42075 17326 23359 27593 31593
4275 7585 12320 17758 23361 27648 31753
4194 7622 12475 17660 23424 27795 31761
4195 7838 12478 17770 23573 27895 31854
4259 7930 12655 17803 23646 28092 32025
4266 7063 13118 17958 23969 28141 32056
4343 7966 13208 17979 24278 28326 32252
4381 7972 13397 18033 24363 28349 32291
4486 8026 13560 18085 24433 28429 32400
4543 8027 13562 18226 24595 28508 32402
4546 8075 14637 18234 24618 28625 32432
4727 8532 14641 18238 24665 28909 32485
32575 32648 32605 32946 32948 33053 33056
33056 33057 33058 33059 33315 35834 36643
37796 38205 38607 39015 39017 39065 39350
40374 42202 42470 43037 43219 43233 43242
44011 44076 45316 45416 45832 45921 45932

Série A de 200 pesos fuertes
194 281 927 1738 1893 2397 2806 3107
163 307 1095 1747 2191 2416 2821 3195
176 609 1144 1885 2276 3479 2382 3371
241 618 1182 1889 2342 2648 3100 3401
3405 3458 3475 4015 4016 4043 4229

Série A de 100 pesos fuertes
8 326 918 1635 2462 3088 3868 4635
25 408 929 1809 2468 3238 3326 4908
27 444 1201 1928 2479 3269 3959 5915
28 481 1202 1945 2622 3285 4104 1075
32 769 1243 1974 2688 3288 4209 5076
35 870 1542 1995 2693 3369 4314 5117
146 841 1543 3046 2830 3403 4473 5118
161 901 1544 5976 2844 3502 4623 5120
193 903 1545 2259 2872 3742 5628 5121
5123 5212 5363 5249 5460 5558 5592 5517
5658 7164 7701 7710 7716 8120 8757 8837
8897

Série A de 50 pesos fuertes
264 276 683 763 966 1063 1110 1172 2636
266 317 760 783 973 1064 1141 1203 3138
268 603 730 827 1042 1109 1152 1526 3436
275 666 733 3520 3895 3925

Série B de 1000 pesos fuertes
1 467

Série B de 400 pesos fuertes
251 768 773 835 839 936

Série B de 200 pesos fuertes
11

Série B de 100 pesos fuertes
96 128 234

Série C de 400 pesos fuertes
233 235 237 238 242 245 246 800

Série C de 100 pesos fuertes
374

Série D de 400 pesos fuertes
25 28 131 160 263 401

Série E de 1000 pesos fuertes
90 1253 2928 4455 7916 9492 9954 10242
270 1270 3204 5199 8043 9648 10013
352 1401 3580 5987 8564 9783 10067
1219 1765 3701 7488 8669 9723 10117

Série E de 400 pesos fuertes
1542 2778 3850 4211 4756 5346 6535 7788
2363 3221 3968 4418 4760 6141 6699 7813
2364 3352 4023 4519 4915 6248 7009 8455
2477 3756 4067 4593 5226 6567 7453 8489
9350 9511 9716

Série E de 200 pesos fuertes
1509 1514 2935 2287 2648 3219
1510 1841 2153 2309 2686 6913

Série E de 100 pesos fuertes
94 2611 3045 4237 3369 2514
228 2617 3063 3265 3391 3535
313 2733 3069 3274 3892 3539
400 2757 3115 3259 3421 3556
585 2840 3124 3320 3463 3564
747 2875 3169 3321 3466 3573
2038 2911 3173 3322 3468 3605
2193 2928 3205 3333 3470 3619
2341 2996 3225 3339 3500

Série E de 50 pesos fuertes
488 1939 2454 2751 2774 2802 2822
571 2234 2591 2763 2781 2809 2818
170 2261 2594 2771 2799 2818

Série F de 1000 pesos fuertes
1079

Série F de 400 pesos fuertes
680 1565 2434 3348

Série F de 200 pesos fuertes
681 991

Série F de 100 pesos m/n.
137 350 1779

Série E de 50 pesos m/n.
254 589 1187

Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.
JOSÉ M. LA FUENTE,
Secretario.
12 jn18 1 30

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Desde el 1º de Abril de 1884 hasta nuevo aviso, la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL
SALIDAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	ESTACIONES	Trenes 1	3	5	7 Mixto	Domingos y fiestas	11	13	15	17	19
				11 Setiembre	5 20	6 45	8 40	10 45	1 00	3 20	4 40	5 35	6 50	8 30
0 10	0 05	0 10	0 05	Almagro	5 35	..	8 45	10 50	1 05	3 25	4 45	5 40	6 55	8 35
0 10	0 05	0 20	0 10	Caballito	5 40	..	8 50	10 55	1 10	3 30	4 50	5 45	7 00	8 40
0 15	0 10	0 25	0 15	Flores	5 45	..	8 55	11 00	1 15	3 35	4 55	5 50	7 05	8 45
0 20	0 15	0 35	0 20	Floresta	5 50	..	9 00	11 10	1 20	3 40	5 00	5 55	7 10	8 50
0 30	0 20	0 45	0 30	Liniers	6 00	..	9 10	11 25	1 30	3 50	5 10	6 05	7 20	9 00
0 35	0 25	0 50	0 35	Ramos Mejia	6 10	..	9 20x	11 35	1 35	4 00	5 15	6 10x	7 25	9 05
0 50	0 35	0 75	0 50	Moron	6 25x	..	9 35	11 50	1 45	4 15x	5 30x	6 25	7 40	9 15
0 60	0 40	0 95	0 60	Ituzaingó	6 40	..	9 45x	12 05	..	4 30	5 45x	6 35	7 55x	..
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo	6 55	7 25x	9 55	12 20	..	4 45	5 55	6 45	8 05	..
0 85	0 60	1 25	0 85	Moreno	7 05	..	10 05	12 35	..	4 55x	6 05	6 55	8 15	..
1 15	0 80	1 75	1 15	G. Rodriguez	7 30	..	..	..	..	5 25	..	..	..	..
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan	7 35	8 20	..	..	..	5 55	..	..	..	..
2 00	1 30	3 00	2 00	Olivera	..	8 50	..	..	..	6 25	..	..	..	..
2 25	1 50	3 35	2 25	Mercedes *lleg.*	..	9 15	..	..	..	6 50	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	9 25	..	..	..	7 00	..	..	..	..
2 90	1 90	4 35	2 90	Suipacha	..	10 10	..	..	..	7 45	..	..	..	..
3 20	2 15	4 85	3 20	Gorostiaga	..	10 35	..	..	..	8 15	..	..	..	..
3 55	2 40	6 35	3 55	Chivilcoy *lleg.*	..	11 10	..	..	..	8 40	..	..	..	..
4 20	2 80	6 35	4 20	Alberti	..	12 00x	..	..	..	..	..	..	..	..
4 40	3 00	6 65	4 40	Larrea	..	12 15	..	..	..	..	..	..	..	..
4 70	3 20	7 05	4 70	Bragado *lleg.*	..	12 35	..	..	..	..	..	..	..	..
				Id. *sal.*	..	12 50	..	..	..	..	..	..	..	..
5 25	3 55	7 85	5 25	Olascoaga	..	1 25	..	..	..	..	..	..	..	..
5 65	3 85	8 45	5 65	Dennehy	..	2 00	..	..	..	..	..	..	..	..
6 05	4 10	9 00	6 05	9 de Julio	..	2 35	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	Trenes 2	4	6	8	10 Mixto	12	14	16	18
9 de Julio	..	..	..	..	..	..	9 25	..	..
Dennehy	..	..	..	..	..	..	10 00	..	..
Olascoaga	..	..	..	..	..	..	10 35	..	..
Bragado *llegada*	..	..	..	..	..	..	11 10	..	..
Id. *salida*	..	..	..	..	..	..	11 25	..	..
Larrea	..	..	..	..	..	..	11 45	..	..
Alberti	..	..	..	..	..	..	12 00x	..	..
Chivilcoy *lleg.*	..	..	..	5 15	..	..	1 00	..	..
Gorostiaga	..	..	..	5 45	..	..	1 35	..	..
Suipacha	..	..	..	6 15	..	..	1 55	..	..
Mercedes *lleg.*	..	..	..	7 00	..	..	2 40	..	..
Id. *salida*	..	..	..	7 10	..	..	2 50	..	..
Olivera	..	..	..	7 40	..	..	3 20	..	..
Lujan	..	..	..	8 15	12 15	..	3 55	..	..
Gral Rodriguez	..	..	..	8 45	12 40	..	4 25	..	..
Moreno	5 45	7 15	..	9 15	1 15	3 35	4 55x	5 20	7 35
Merlo	5 55	7 30	..	9 30	1 30	3 50	5 10	5 35	7 45
Ituzaingó	6 10	7 45	..	9 45x	1 45	4 00	..	5 45x	7 55x
Moron	6 25x	8 00	9 10	10 00	2 10	4 15x	5 30x	6 00	8 10
Ramos Mejia	6 40	8 15	9 20x	10 15	2 25	4 30	..	6 10x	8 25
Liniers	6 45	8 25	9 25	10 25	2 40	4 40	..	6 20	8 30
Floresta	6 55	8 35	9 35	10 35	2 55	4 50	..	6 30	8 40
Flores	7 00	8 40	9 40	10 40	3 05	4 55	..	6 40	8 45
Caballito	7 05	8 45	9 45	10 45	3 15	5 00	..	6 45	8 50
Almagro	7 10	8 50	9 50	10 50	3 20	5 05	..	6 55	8 55
Once Setiembre	7 15	8 55	9 55	10 55	3 25	5 10	6 00	7 00	9 00

RAMAL A SAN NICOLAS

Boletos Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II	Salidas ESTACIONES	Tren 3	Regresos ESTACIONES	Tren 14
				Once	6 45	San Nicolás	8 15
1 55	1 05	2 25	1 55	Lujan *llegada*	8 10	Rojo	8 45
				Id. *salida*	8 30	Conesa	9 15
2 00	1 30	3 00	2 00	C. Keen	9 00	Acevedo	9 50
2 30	1 55	3 45	2 30	Arcuénaga	9 30	Pergamino *llegada*	10 30
2 65	1 75	3 95	2 65	San Antonio	10 00	Id. *salida*	10 45
3 05	2 10	4 65	3 05	Duggan	10 25	Anchorena	11 15
3 45	2 35	5 15	3 45	Capitan Sarmiento	10 55	Arrecifes *llegada*	12 00x
4 15	2 85	6 25	4 15	Arrecifes *llegada*	11 50	Id. *salida*	12 10
				Id. *salida*	12 00x	Capitan Sarmiento	1 05
4 90	3 35	7 30	4 90	Anchorena	12 45	Duggan	1 35
5 30	3 60	7 95	5 30	Pergamino *llegada*	1 15	San Antonio	2 05
				Id. *salida*	1 30	Arcuénaga	2 35
5 80	3 95	8 70	5 80	Acevedo	2 10	C. Keen	3 05
6 25	4 20	9 35	6 25	Conesa	2 45	Lujan *llegada*	3 35
6 55	4 45	9 90	6 55	Rojo	3 15	Id. *salida*	3 55
7 05	4 80	10 55	7 05	San Nicolás	3 45	Once	5 00

RAMAL LOBOS

Boletos Ida I	Ida II	I. y vuel. I	I. y vuel. II	Salidas ESTACIONES	Trenes 1	11	Regresos ESTACIONES	Trenes 4	12
				Once	5 30	3 20	Lobos	5 00	1 25
0 70	0 50	1 05	0 70	Merlo *llegada*	6 50	4 40	General Zapiola	5 25	1 50
				Id. *salida*	7 10x	4 55	General Las Heras	5 55	2 20
0 85	0 60	1 25	0 85	C. Suares	7 20	5 05	General Hornos	6 10	2 35
1 15	0 80	1 75	1 15	Marcos Paz	7 45	5 30	Marcos Paz	6 35	3 00
1 50	1 00	2 25	1 50	General Hornos	8 10	5 55	C. Suares	7 00	3 25
1 65	1 05	2 35	1 65	General Las Heras	8 25	6 10	Merlo *llegada*	7 10x	3 35
1 90	1 30	2 85	1 90	General Zapiola	8 55	6 40	Id. *salida*	7 30	3 50
2 25	1 50	3 35	2 25	Lobos	9 20	7 05	Once	8 55	5 15

NOTA.—Los pasageros de las estaciones en que no para el tren nº 3, para las de Lujan afuera, tendrán que tomar el tren nº 1 hasta Lujan. Los de Rodriguez afuera en tren nº 14 para las estaciones Ituzaingo y Ramos Mejía á Almagro, tendrán que bajar en Merlo ó Moron para continuar su viaje en tren nº 16.
OTRA.—Los demas trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó y General Hornos, solamente cuando hayan pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.
El Gerente.

Horario de líneas de La Plata
Desde el 12 de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso será el siguiente:

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5	7	9
De «La Plata» á Constitucion por Temperley.	A. M.	A. M.	P. M.	P. M.	P. M.
19 de Noviembre	6 55	7 10	12 55	4 45	5 00
Tolosa *(llegada)*	7 05	7 20	1 05	4 55	5 08
id *(salida)*	7 15	7 30	1 15	5 00	5 10
Empalme Pereyra	7 30	—	1 30	5 15	—
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—
San Juan	—	—	—	—	5 55
Chaypole	—	—	—	—	—
Mármol	—	—	—	—	—
Temperley Ferro-Carril del Sud	—	—	—	—	6 15
Constitucion Ferro Carril Sud	—	—	—	—	6 40
De La Plata á Central por Pereyra					
Pereyra [F. C. E.]	7 35	—	1 35	5 20	—
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	9 30	—	3 35	6 25	—
De La Plata á Ferrari [F. C. S.]					
M. Romero	—	—	—	—	—
Gomez	—	8 35	—	—	—
Ferraira	—	9 00	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	2		6	8	10	
De Ferrari á La Plata	A. M.	A. M.	A. M.	A. M.	P. M.	
Ferrari	—	—	—	10 10	—	
Gomez	—	—	—	10 35	—	
M. Romero	—	—	—	—	—	
De Central á La Plata por Pereyra						
Central, Paseo de Julio [F. C. E.]	6 20	9 15	—	—		4 45
Pereyra [F. C. E.]	—	—	—	2—	—	
De Constitucion á La Plata, por Temperley						
Constitucion [F. C. S.]	—	—	9 45	—	—	
Temperley Ferro-Carril Sud	—	—	10 10	—	—	
Mármol	—	—	—	—	—	
Claypole	—	—	—	—	—	
San Juan	—	—	10 30	—	—	
Juan M. Gutierrez	—	—	—	—	—	
Empalme Pereyra	8 25	10 20	—	—		6 10
Tolosa [*llegada*]	8 40	10 35	11 08	11 40		6 15
d [*salida*]	8 50	10 40	11 10	11 50		6 15
19 de Noviembre	9 00	10 50	11 20	12 00		6 30

PORTALIS, FRERES
CARBONNIER & Cía
CORRALON
DE
FIERRO
34-MONTEVIDEO-34
745--RIVADAVIA--747
Fierro en barras, Chapas, Angulo y T
Tirantes de fierro doble T
FLEJES, OCRE
CARBON DE FRAGUA y TIZA
CARBON DE CARDIFF
DE LAS MEJORES MINAS
CIMIENTO PORTAND inglés de la conocida marca Yosson y Ca.
ALAMBRE DE ACERO Y FIERRO
Este alambre en la licitacion promovida por el Ferro-Carril del Oeste obtubo la preferencia sobre todas las marcas por la conveniencia del precio y de la calidad despues de haber sido encargado en los Talleres del Ferro-Carril.
Para cerco, de la fábrica de acero HAYANGE (Alsacia Lorena), les petit fils de Francois de Wendel y Ca.
Escritorio, Piedad 106